



**COORDINACIÓN
GENERAL DEL CESP**

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

FEBRERO 2025

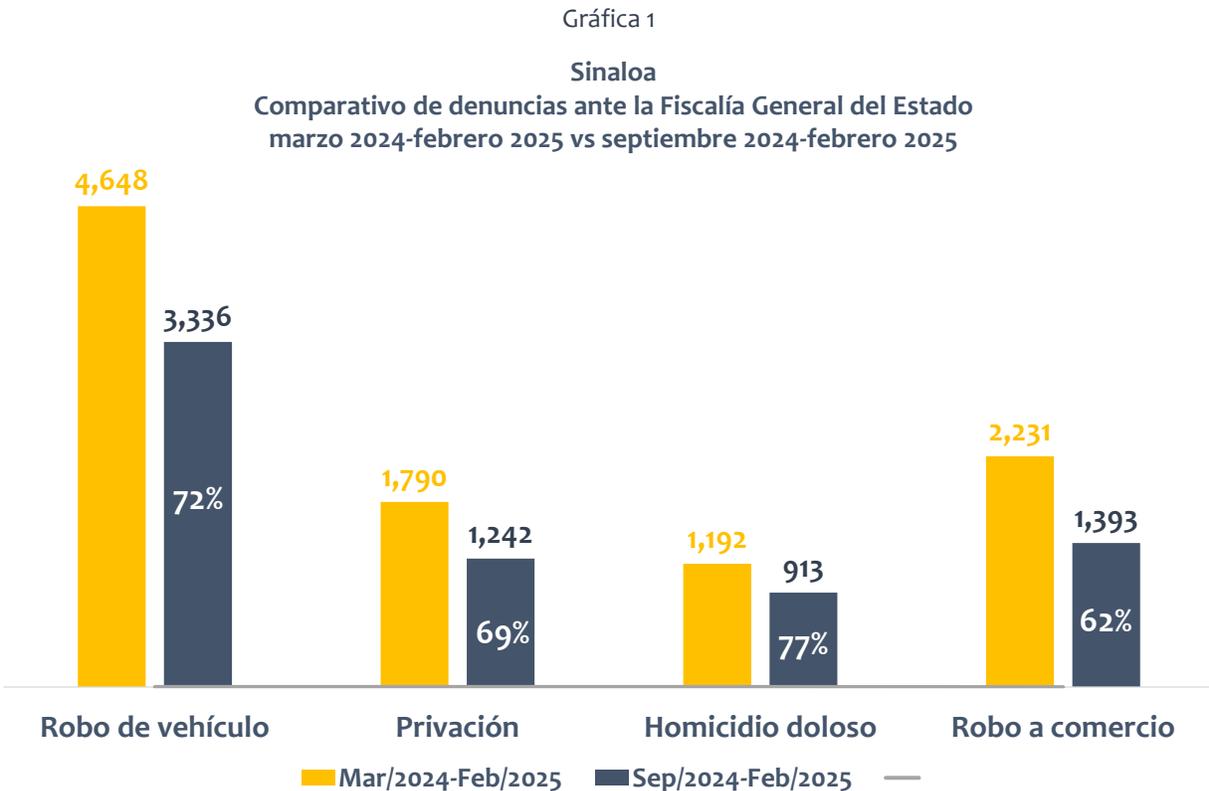
CONTENIDO

I.	PANORAMA	3
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	5
	1. Violencia familiar	5
	2. Femicidio	7
	3. Homicidio doloso	9
	4. Privación	11
	5. Homicidio culposo	13
	6. Robo de vehículo	15
	7. Robo a institución bancaria	17
	8. Robo a comercio	19
	9. Robo a casa	21
	10. Robo a transportista	23
	11. Secuestro	25
	12. Narcomenudeo	27
	13. Violación	29
	14. Lesiones dolosas	31
III.	INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	33
IV.	ESTADO DE FUERZA	34
V.	USO DE ARMAS DE FUEGO O COMISIÓN CON VIOLENCIA	35
VI.	CONSIDERACIONES	36
VII.	METODOLOGÍA	41
VIII.	REFERENCIAS	42
IX.	CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS	43
X.	EQUIPO	44
XI.	CONTACTOS Y REDES SOCIALES	45

I. PANORAMA

El 07 de marzo de 2025 se cumplieron 6 meses desde el inicio de la crisis de seguridad en Sinaloa, misma que ha provocado el incremento en los índices delictivos y los registros de denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, de acuerdo a estos datos, los principales delitos en los que se ha observado el crecimiento respecto a los mismos periodos del año anterior son los conocidos como de alto impacto, y con el uso y tráfico de armas de fuego, entre ellos la desaparición forzada de personas, el homicidio doloso, el robo de vehículos, así como el robo a comercio, que también registra un alza en este periodo.

En febrero, existe una contención contra los meses de mayor número de denuncias desde que inició este conflicto, lo que se puede observar en las gráficas anuales de cada uno de los delitos. Sin embargo, en el balance de los meses pares, existe un claro incremento. Lo anterior, se ve reflejado en este medio año, en una mayor concentración de denuncias en estos 6 meses (septiembre-febrero), respecto a los últimos 12 meses, lo que se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública / Fiscalía General del Estado

En los 6 meses desde el inicio del conflicto entre los grupos del crimen organizado, se concentran el mayor porcentaje de denuncias en los últimos 12 meses. En este semestre, se concentra: el 72% de las 4,648 por robo de vehículo, el 69% de las 1,790 por privación (que incluye a la desaparición forzada), el 77% de las 1,192 por homicidio doloso y el 62% de las 2,231 por robo a comercio.

Asimismo, debe destacarse que el municipio de Culiacán ha concentrado el mayor porcentaje de denuncias, en este medio año, considerando que aún y cuando es la capital del estado, concentra el 33% de la población. Datos que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1

Delito	Denuncias-Sinaloa Sep/2024-Feb/2025	Denuncias-Culiacán Sep/2024-Feb/2025	Porcentaje Culiacán
Robo a comercio	1,393	1,201	86%
Homicidio doloso	913	618	68%
Robo de vehículo	3,336	2,173	65%
Privación	1,242	609	49%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública / Fiscalía General del Estado

A nivel estatal, entre el balance del periodo semestral de septiembre de 2024 a febrero de 2025 en Sinaloa, respecto a las denuncias que se han registrado en Culiacán:

- De las 1,393 denuncias por robo a comercio, el 86% (1,201) se concentran en Culiacán.
- De las 913 denuncias por homicidio doloso, el 68% (618), son en la capital del estado.
- De las 3,336 denuncias por robo de vehículo, el 65% (2,173), se dieron en este municipio.
- De las 1,242 denuncias por privación (que incluye a la desaparición forzada de personas), el 49% (609) se dieron en dicha demarcación.

De continuar el comportamiento, el 2025 podría cerrar como el tercer año con una tendencia al alza en todos estos delitos (4 años en el caso de robo a comercio). Ante ello, deben analizarse las necesidades en materia de seguridad, entre ellas, mayor presupuesto, el incremento de estado de fuerza de la Policía Estatal y las corporaciones municipales, uso de tecnología, así como el análisis de la situación de efectividad e impunidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, entre otros.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

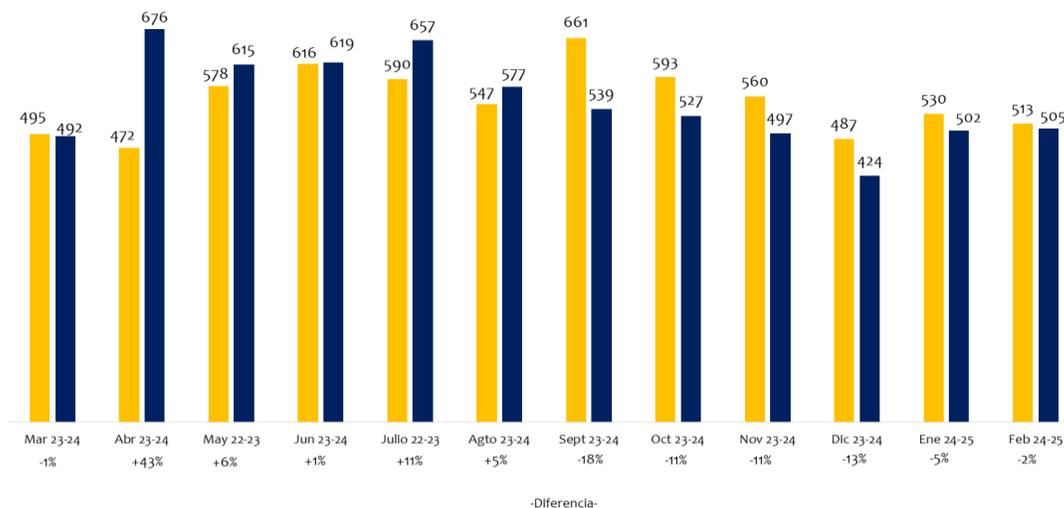
1. VIOLENCIA FAMILIAR

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 2

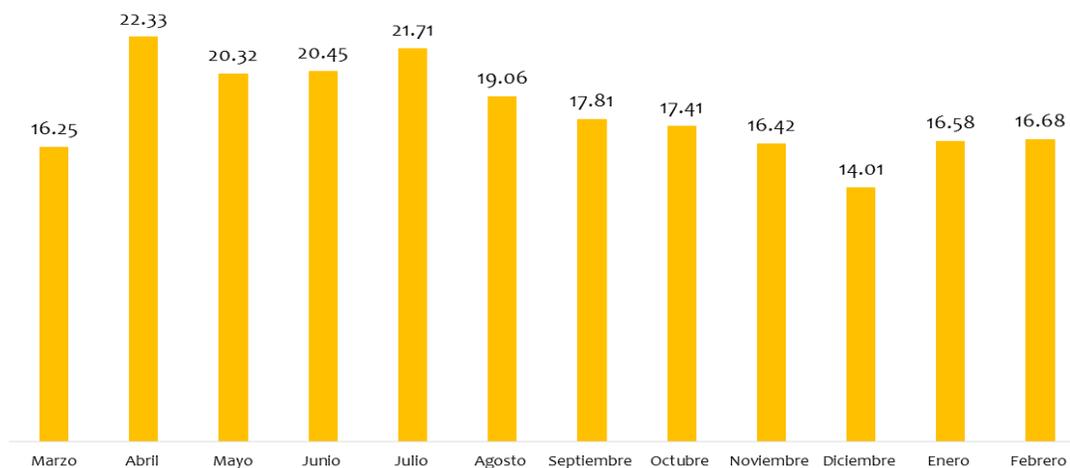
Sinaloa / Violencia familiar
Número de denuncias / marzo 2023-febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 3

Sinaloa / Violencia familiar
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 tasas por cada 100 mil habitantes



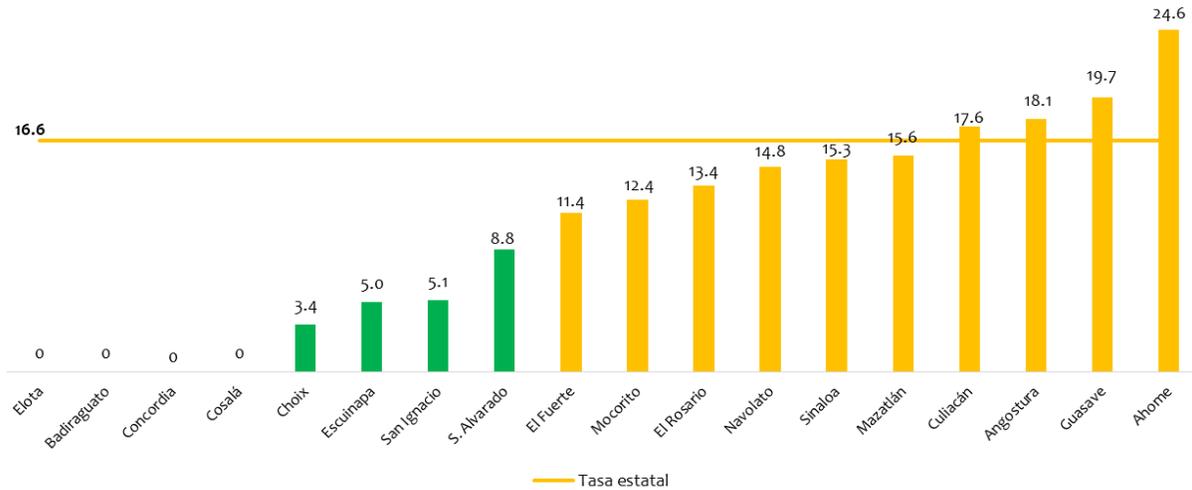
Fuente: FGES/INEGI

En febrero de 2025 el delito de violencia familiar disminuyó 2% sobre febrero de 2024. La tasa acumulada de marzo de 2024 a febrero de 2025 fue de 219.03 denuncias por cada 100 mil habitantes, prácticamente igual a la tasa del periodo anual anterior fue de 219.43 bajo la misma métrica.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 4

Violencia Familiar
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES/INEGI

En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 24.6, Guasave con 19.7, Angostura con 18.1, Culiacán con 17.6 y Mazatlán con 15.6, todos por arriba de la tasa media estatal de 17.2.

Tabla 2

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	505	16.68
	Febrero 2024	513	16.94
	Mar 2024- Feb 2025	6,630	219.03
	Mar 2023- Feb 2024	6,642	219.42
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1,413	307.63
	Mar 2023- Feb 2024	1,365	297.18
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	2,094	208.66
	Mar 2023- Feb 2024	2,569	255.69
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1,065	212.38
	Mar 2023- Feb 2024	1,039	207.20

Fuente: FGES / INEGI

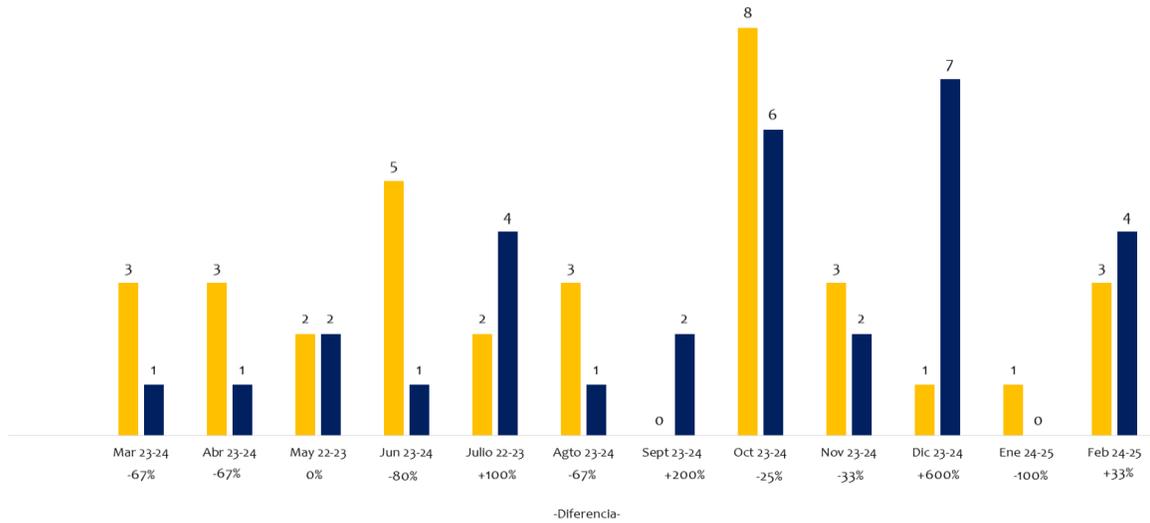
2. FEMINICIDIO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 5

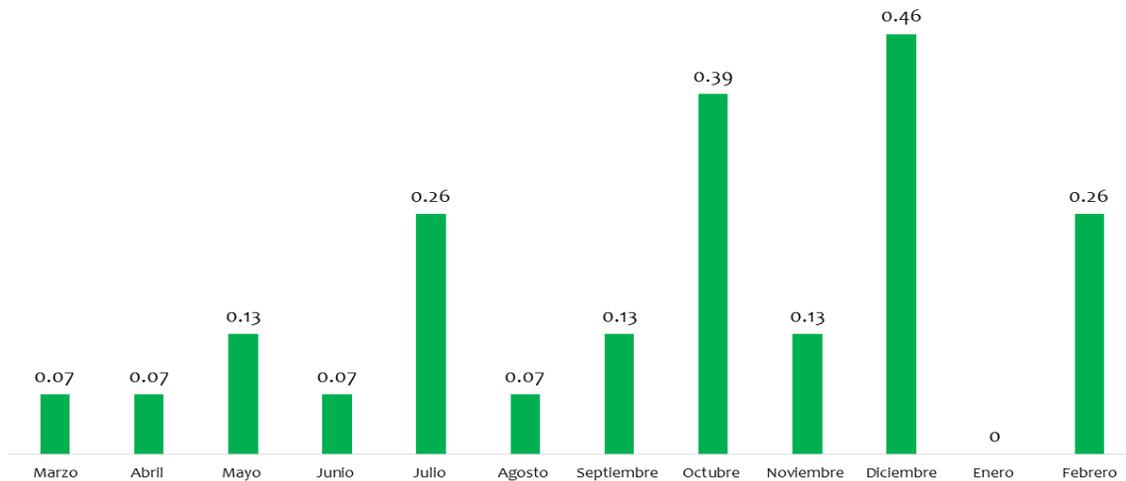
Sinaloa / Femicidio
Número de denuncias / marzo 2023-febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 6

Sinaloa / Femicidio
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil mujeres



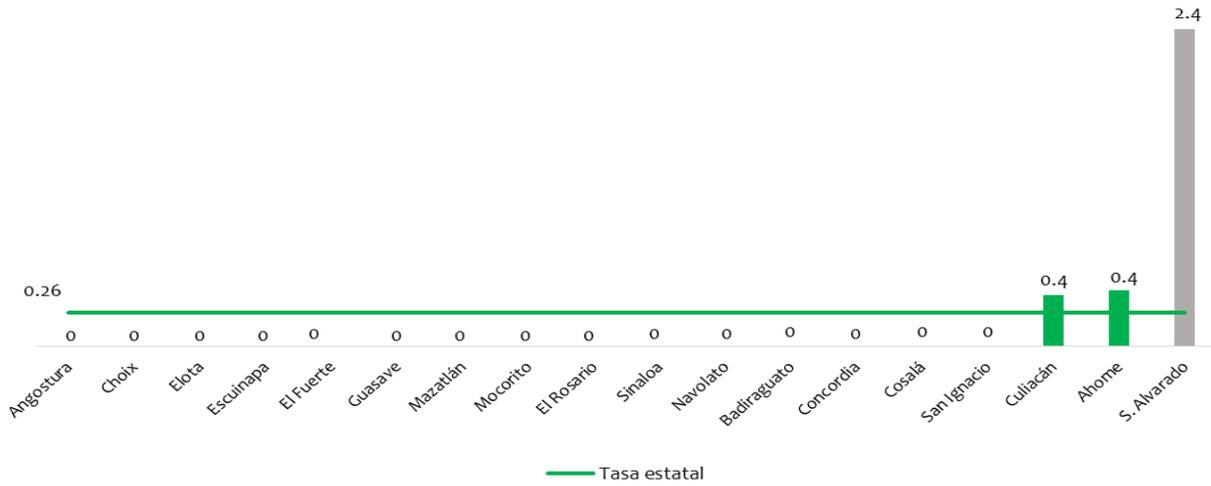
Fuente: FGES / INEGI

Febrero de 2025 presentó 4 denuncias por femicidio, 33% más que febrero de 2024. La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 fue de 2.02 denuncias por cada 100 mil mujeres, ligeramente menor a la tasa del periodo anual anterior de 2.21 bajo la misma operación.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 7

Feminicidio
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 se registraron denuncias por feminicidio en Salvador Alvarado con una tasa de 2.4, Ahome y Culiacán con una tasa de 0.4 respectivamente, todos por cada 100 mil mujeres.

Tabla 3

Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
Sinaloa Población: 1'532,128 mujeres	Febrero 2025	4	0.26
	Febrero 2024	3	0.19
	Mar 2024- Feb 2025	31	2.02
	Mar 2023- Feb 2024	34	2.21
Ahome Población: 233,994 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1	0.42
	Mar 2023- Feb 2024	8	3.41
Culiacán Población: 512,484 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	15	2.92
	Mar 2023- Feb 2024	8	1.56
Mazatlán Población: 256,060 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	4	1.56
	Mar 2023- Feb 2024	4	1.56

Fuente: FGES / INEGI

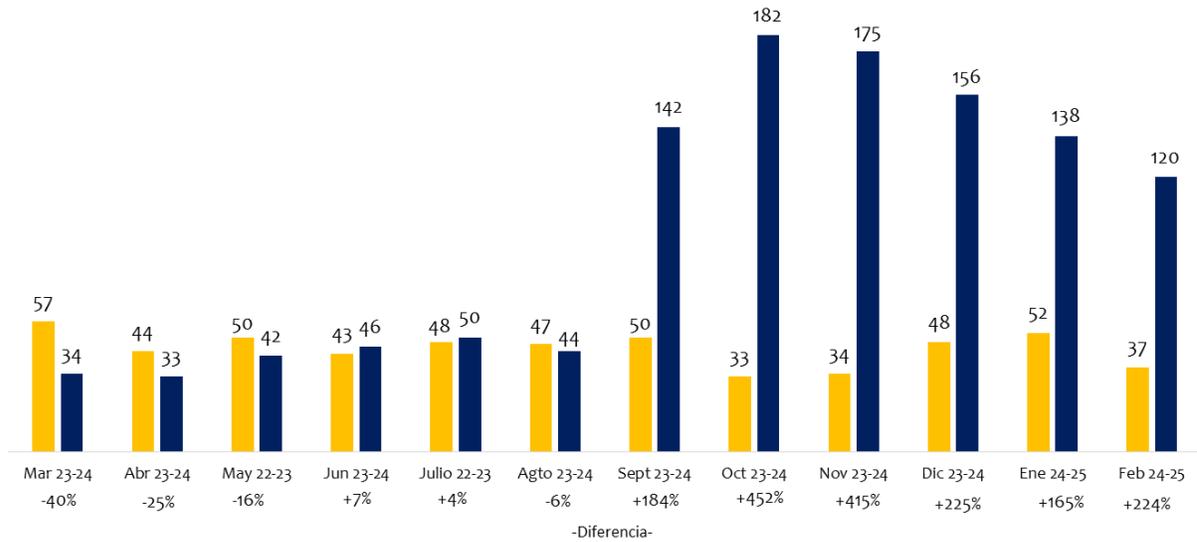
3. HOMICIDIO DOLOSO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 8

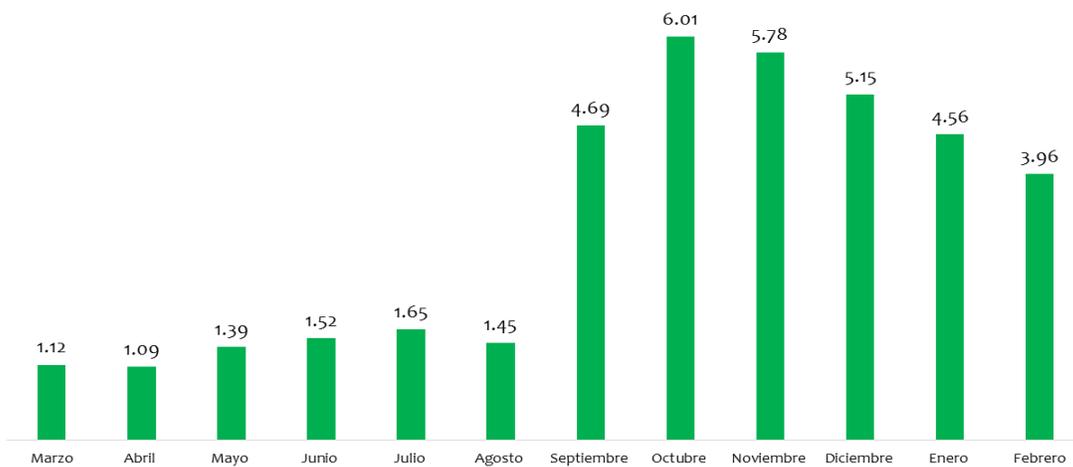
Sinaloa / Homicidio doloso
Número de denuncias / marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 9

Sinaloa / Homicidio doloso
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes

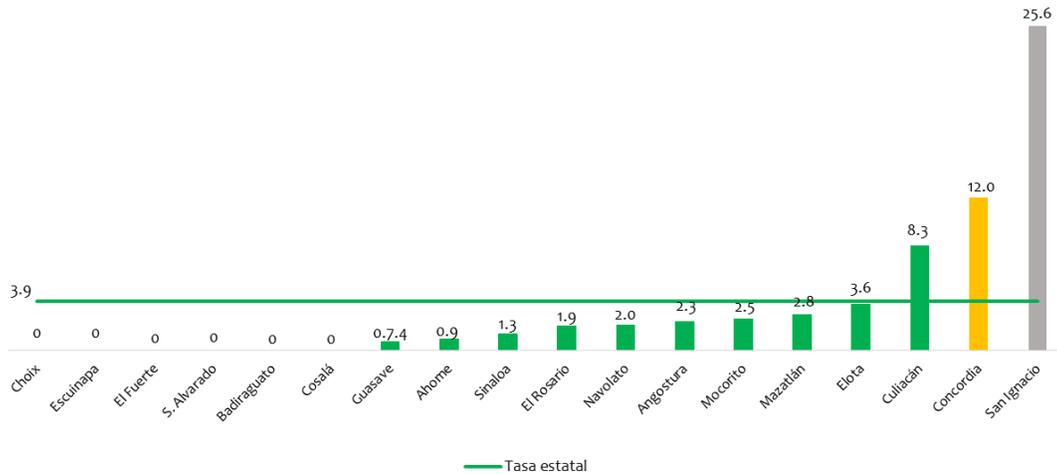


Fuente: FGES / INEGI

En el segundo mes del 2025, el delito de homicidio doloso aumentó 224% comparado con febrero de 2024. La tabla 4 presenta una tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 de 38 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa del periodo anual anterior que fue de 18.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 10
Homicidio doloso
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 el homicidio doloso registró las 5 tasas más altas por cada 100 mil habitantes en los municipios de: San Ignacio con 25.6, Concordia con 12, Culiacán con 8.3, Elota con 3.6 y Mazatlán con 2.8.

Tabla 4

Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	120	3.96
	Febrero 2024	37	1.22
	Mar 2024- Feb 2025	1,162	38.38
	Mar 2023- Feb 2024	543	17.93
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	25	5.44
	Mar 2023- Feb 2024	19	4.13
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	758	75.53
	Mar 2023- Feb 2024	322	32.08
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	113	22.53
	Mar 2023- Feb 2024	43	8.57

Fuente: FGES / INEGI

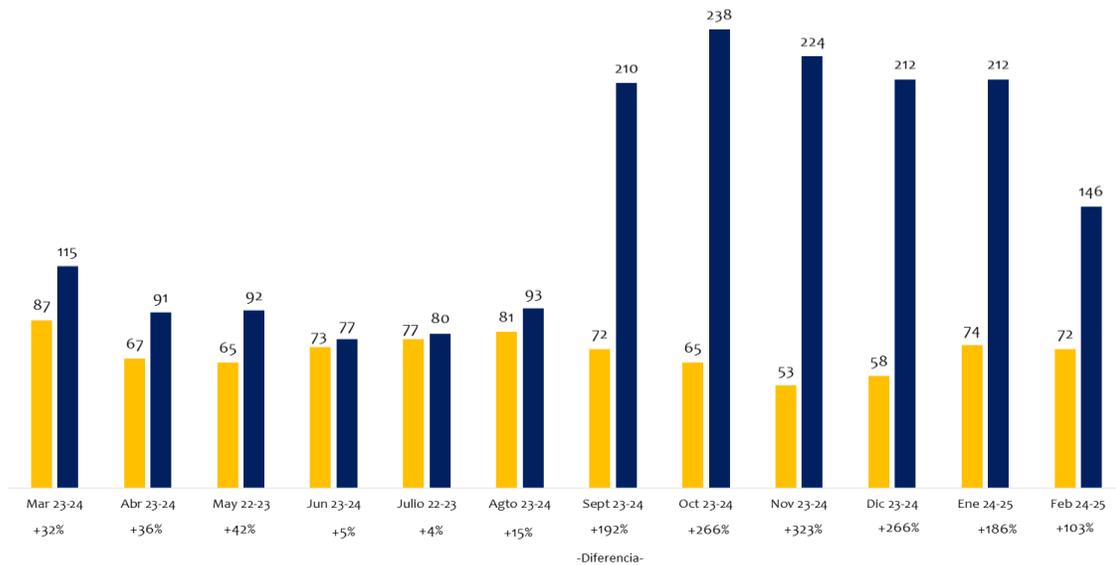
4. PRIVACIÓN (DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y COMETIDA POR PARTICULARES)



A. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 11

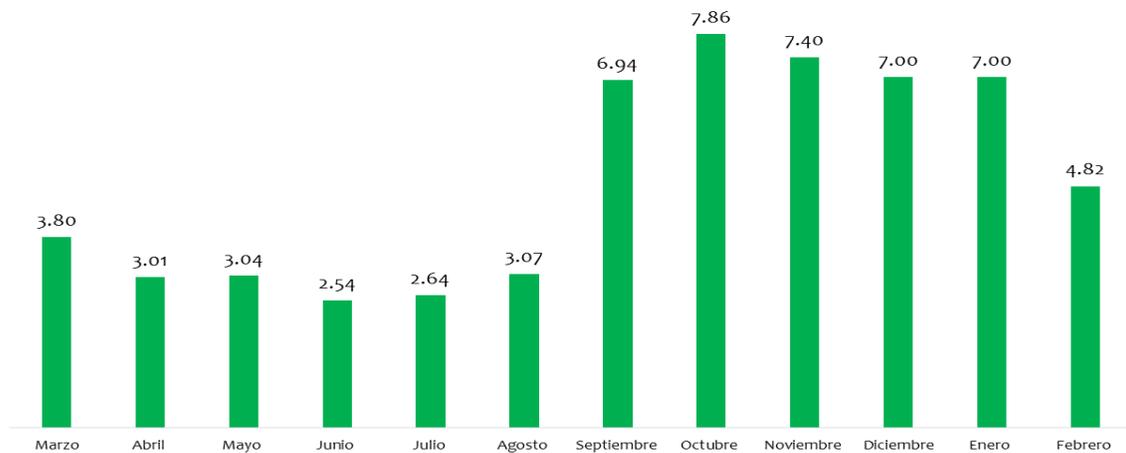
Sinaloa / Privación (DFP)
Número de denuncias/marzo 2023-febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 12

Sinaloa / Privación DFP
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



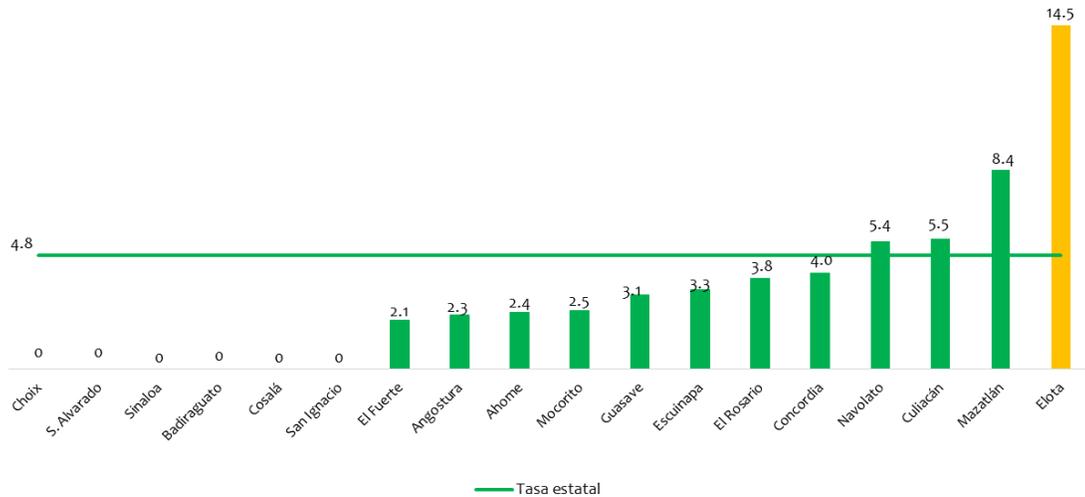
Fuente: FGES / INEGI

El delito de privación en febrero de 2025 presentó un incremento de 103% comparado con febrero de 2024. La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 fue de 59 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa del periodo anual anterior que fue de casi 28 con la misma métrica.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 13

Privación (DFP)
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por privación (DFP) fueron: Elota con 14.5, Mazatlán con 8.4, Culiacán con 5.5, Navolato con 5.4 y Concordia con 4.0, todos por cada 100 mil habitantes.

Tabla 5

Privación

Municipio Población: [hab.]	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	146	4.82
Febrero 2024	72	2.37	
Mar 2024- Feb 2025	1,790	59.13	
Mar 2023- Feb 2024	844	27.88	
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Mar 2024- Feb 2025	122	26.56	
Mar 2023- Feb 2024	134	29.17	
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Mar 2024- Feb 2025	921	91.77	
Mar 2023- Feb 2024	417	41.55	
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Mar 2024- Feb 2025	404	80.56	
Mar 2023- Feb 2024	98	19.54	

Fuente: FGES / INEGI

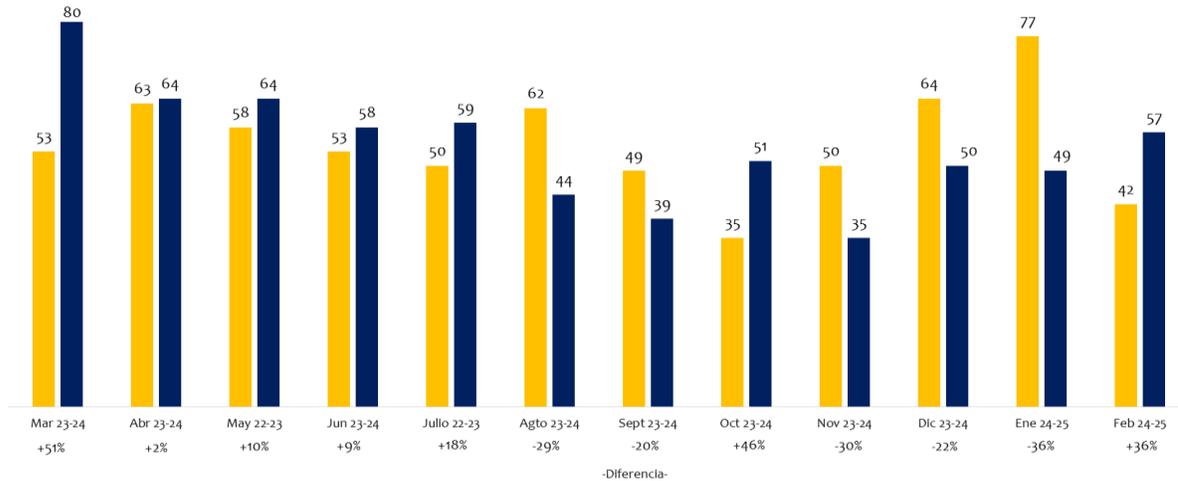
5. HOMICIDIO CULPOSO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 14

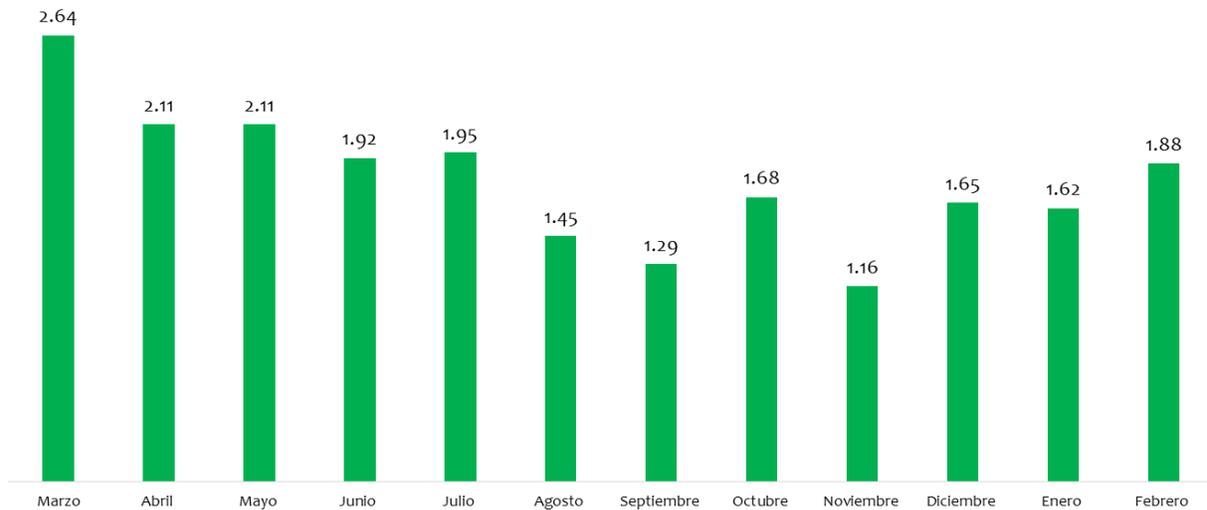
Sinaloa / Homicidio culposo
Número de denuncias / marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 15

Sinaloa / Homicidio culposo
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



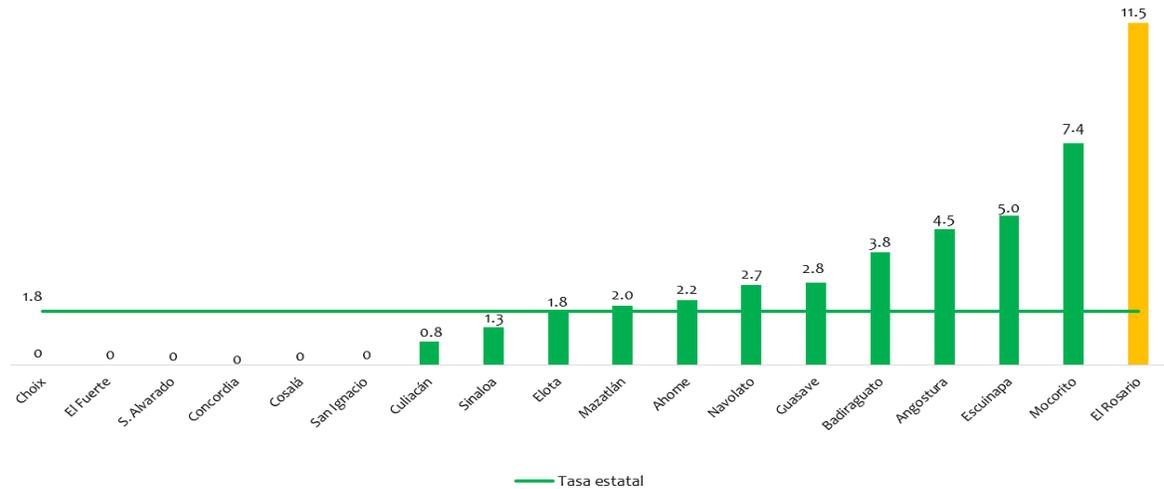
Fuente: FGES / INEGI

El homicidio culposo en febrero de 2025 aumento 36% comparado con el mismo mes del año anterior. La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 fue de 21.47 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior al periodo anual anterior de 18.36.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 16

Homicidio Culposo
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: El Rosario con 11.5, Mocorito con 7.4, Escuinapa con 5.0, Angostura con 4.5 y Badiraguato con 3.8.

Tabla 6

Homicidio culposo

	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Febrero 2025	57	1.88
	Febrero 2024	42	1.38
	Mar 2024- Feb 2025	650	21.47
	Mar 2023- Feb 2024	556	18.36
Ahome Población: 459,310 hab.	Mar 2024- Feb 2025	120	26.12
	Mar 2023- Feb 2024	109	23.73
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mar 2024- Feb 2025	154	15.34
	Mar 2023- Feb 2024	156	15.54
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mar 2024- Feb 2025	74	14.75
	Mar 2023- Feb 2024	88	17.54

Fuente: FGES / INEGI

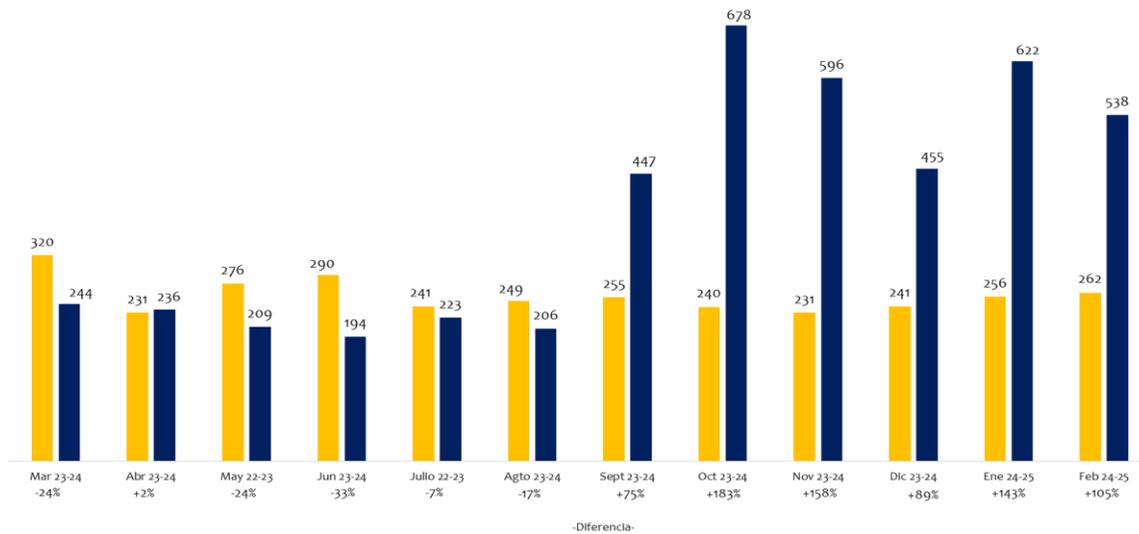
6. ROBO DE VEHÍCULO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 17

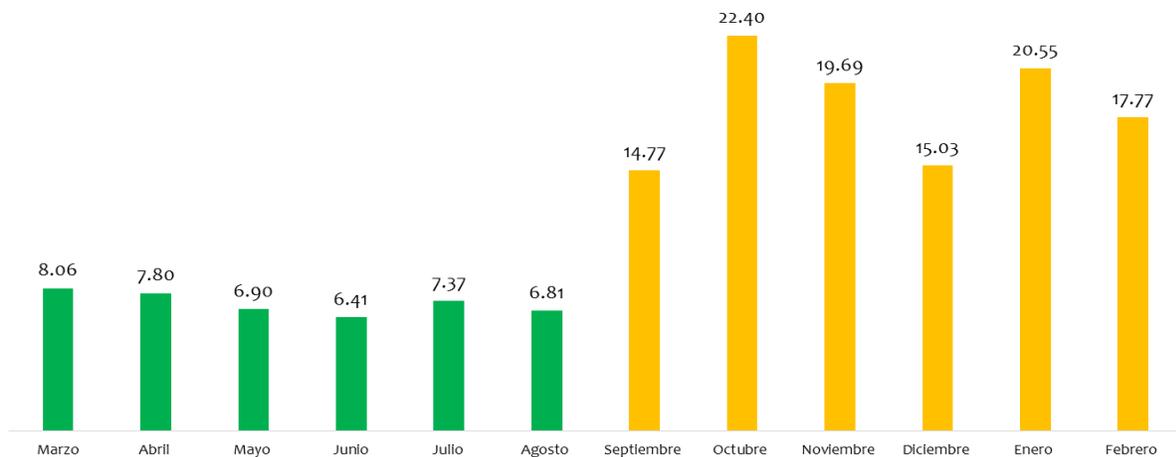
Sinaloa / Robo de vehículo
Número de denuncias /marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 18

Sinaloa / Robo de vehículo
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



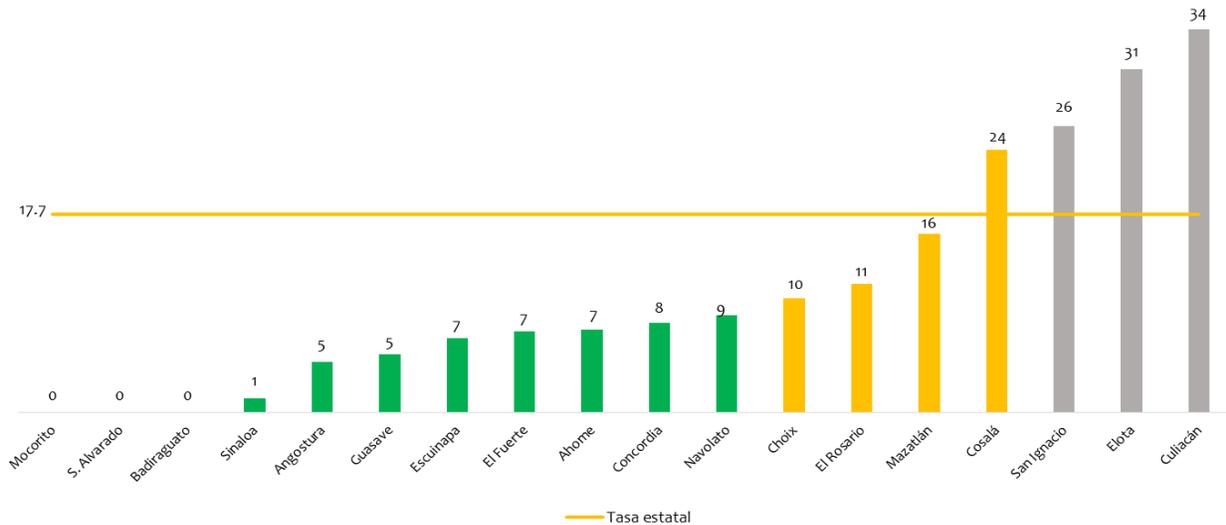
Fuente: FGES / INEGI

El robo de vehículo en febrero de 2025 aumentó 105% contra febrero de 2024. La tasa anual estatal de marzo de 2024 a febrero de 2025 fue de 153 denuncias por cada 100 mil habitantes, mayor a la tasa del periodo anual anterior de 102 bajo la misma métrica.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 19

**Robo de Vehículo
Febrero 2025/ Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes**



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: Culiacán con 34, Elota con 31, San Ignacio con 26, Cosalá con 24 y Mazatlán con 16.

Tabla 7

Robo de vehículo

Municipio Población	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Sinaloa Población: 3'026,943 hab.		
	Febrero 2025	538	17.77
	Febrero 2024	262	8.65
	Mar 2024- Feb 2025	4,648	153.55
	Mar 2023- Feb 2024	3,092	102.14
Ahome Población: 459,310 hab.			
	Mar 2024- Feb 2025	323	70.32
	Mar 2023- Feb 2024	386	84.03
Culiacán Población: 1'003,530 hab.			
	Mar 2024- Feb 2025	2,765	275.52
	Mar 2023- Feb 2024	1,382	137.71
Mazatlán Población: 501,441 hab.			
	Mar 2024- Feb 2025	789	157.34
	Mar 2023- Feb 2024	718	143.18

Fuente: FGES / INEGI

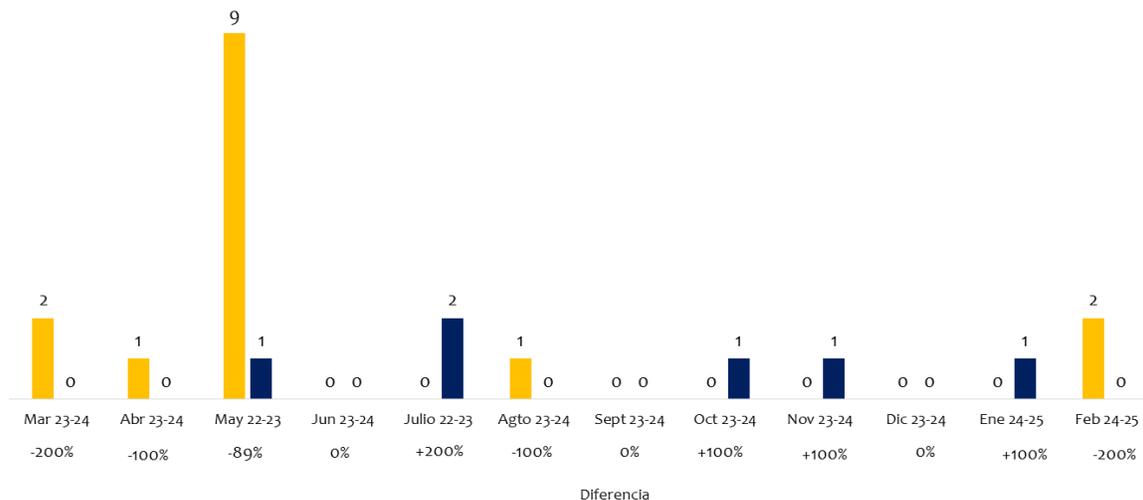
7. ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA



A. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 20

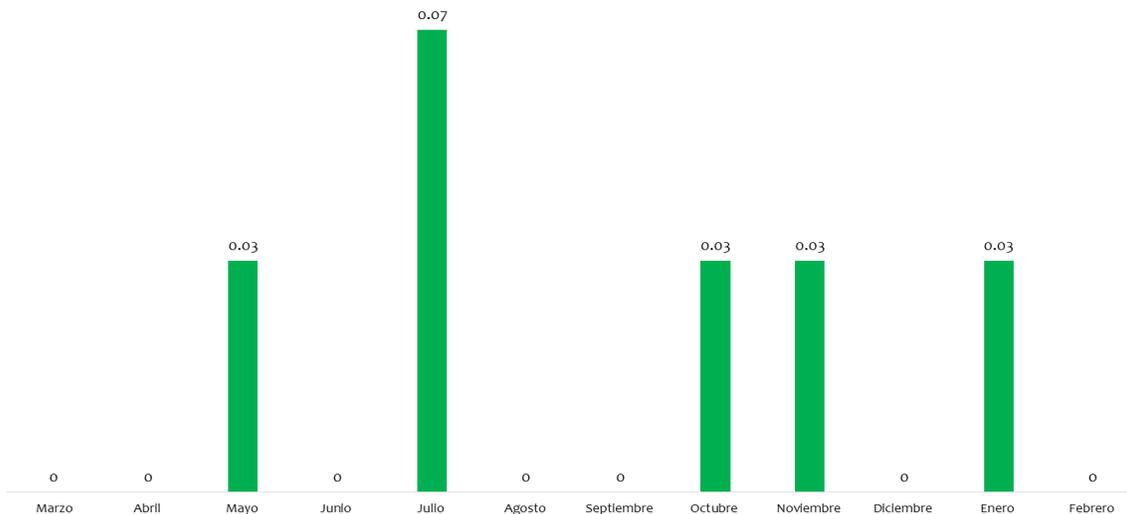
Sinaloa / Robo a institución bancaria
Número de denuncias / marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 21

Sinaloa / Robo a institución bancaria
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



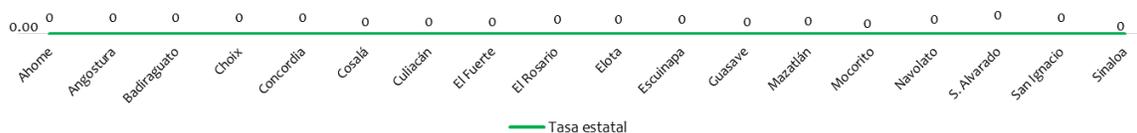
Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 no se presentaron denuncias por robo a banco. La tabla 8 presenta una tasa anual estatal de marzo de 2024 a febrero de 2025 de 0.19 denuncias por cada 100 mil habitantes, inferior a la tasa del periodo anual anterior que fue de 0.49 bajo la misma operación.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 22

Robo bancario
Febrero 2025 / Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, no se registraron denuncias por este delito en el estado.

Tabla 8

Robo a institución bancaria			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	0	0
	Febrero 2024	2	0.06
	Mar 2024- Feb 2025	6	0.19
	Mar 2023- Feb 2024	15	0.49
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	0	0
	Mar 2023- Feb 2024	0	0
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	6	0.59
	Mar 2023- Feb 2024	5	0.49
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	0	0
	Mar 2023- Feb 2024	9	1.79

Fuente: FGES / INEGI

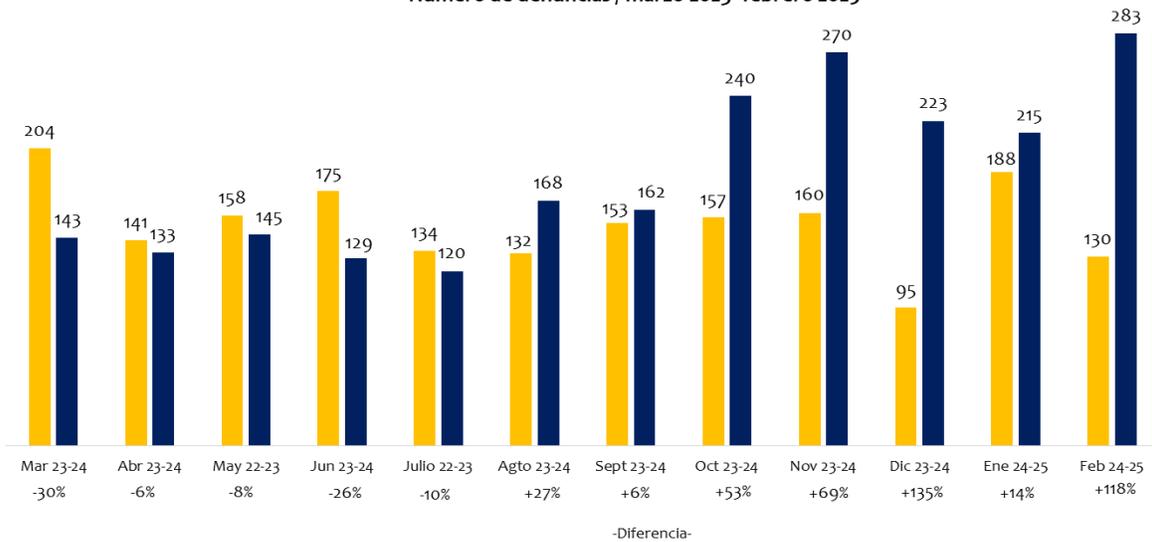
8. ROBO A COMERCIO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 23

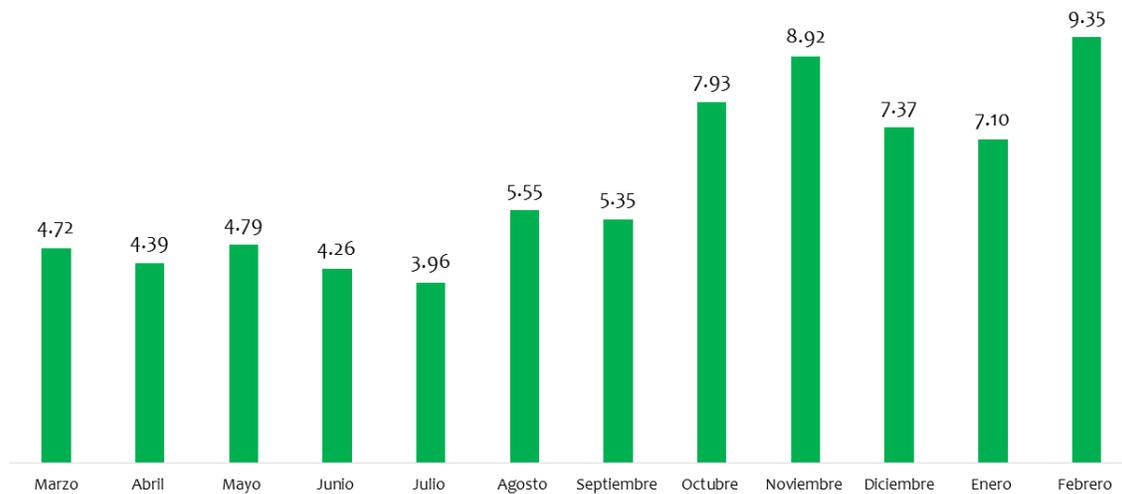
Sinaloa / Robo a comercio
Número de denuncias / marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 24

Sinaloa / Robo a comercio
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



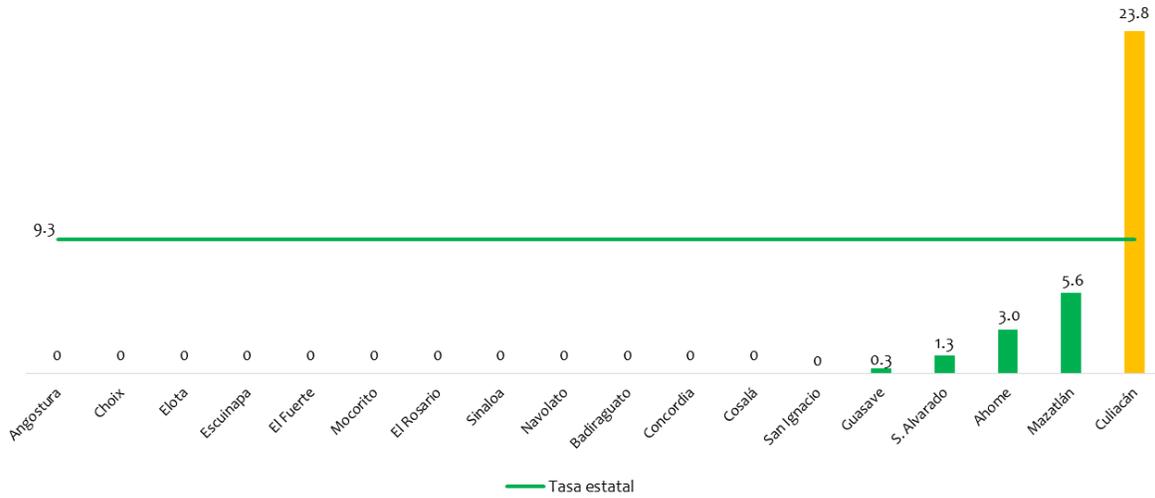
Fuente: FGES / INEGI

El robo a comercio en febrero de 2025 se incrementó 118% contra febrero de 2024. La tasa anual estatal de marzo de 2024 a febrero de 2025 fue de 21.47 denuncias por cada 100 mil habitantes, mayor a la tasa del período anual anterior que fue de 18.36.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 25

Robo a comercio
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 23.8, Mazatlán con 5.6 y Ahome con 3.0.

Tabla 9

Robo a comercio			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	283	9.34
	Febrero 2024	130	4.29
	Mar 2024- Feb 2025	650	21.47
	Mar 2023- Feb 2024	556	18.36
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	176	38.31
	Mar 2023- Feb 2024	182	39.62
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1,767	176.07
	Mar 2023- Feb 2024	1,231	122.66
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	231	46.06
	Mar 2023- Feb 2024	341	68.00

Fuente: FGES / INEGI

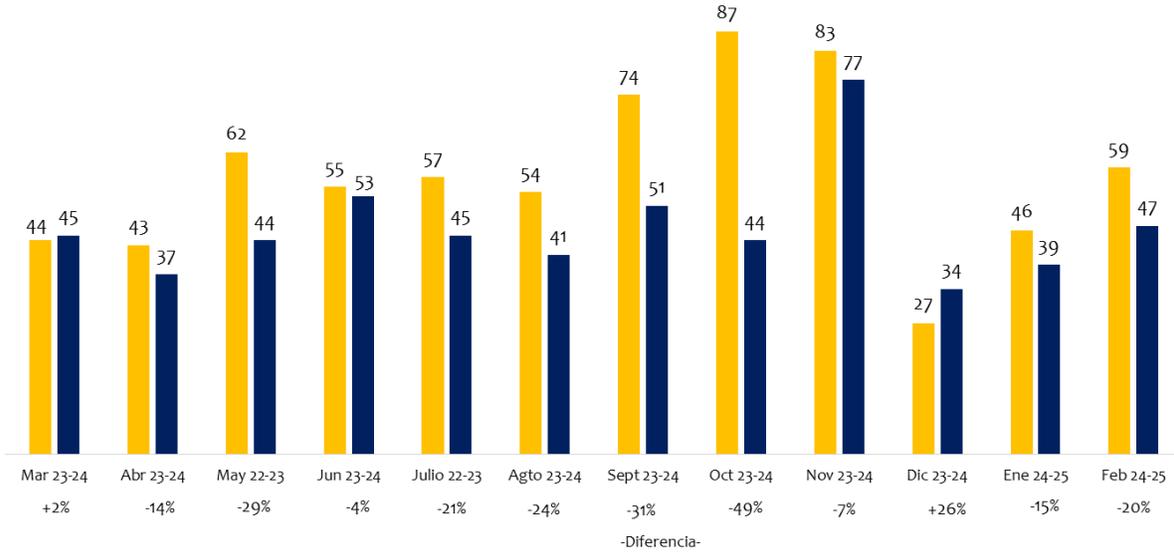
9. ROBO A CASA



A. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 26

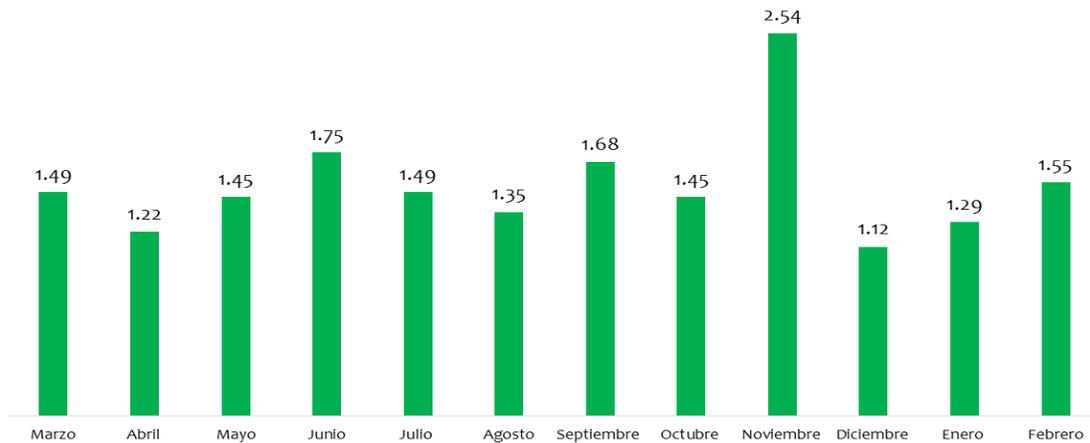
Sinaloa / Robo a casa
Número de denuncias / marzo 2023 - febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 27

Sinaloa / Robo a casa
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



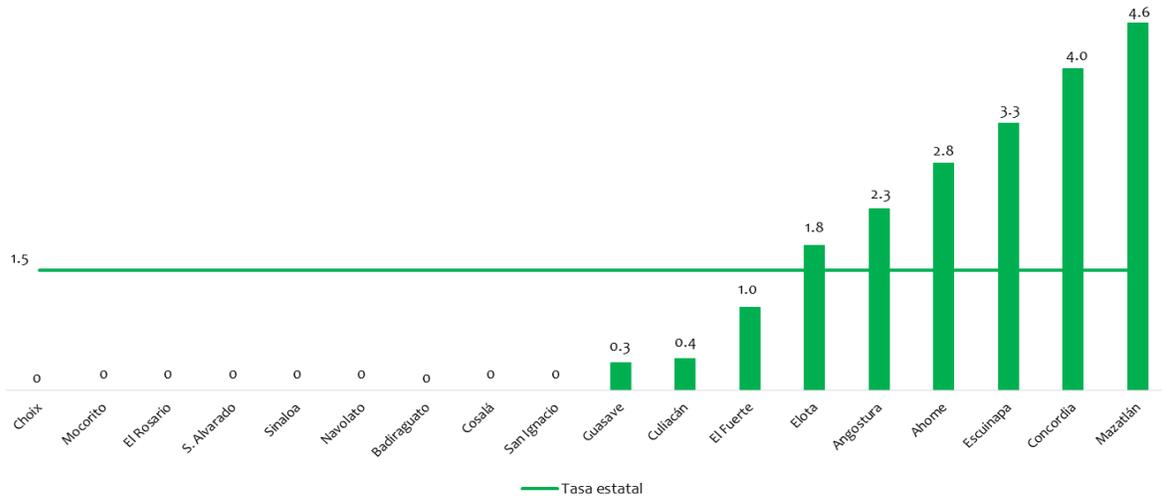
Fuente: FGES / INEGI

El robo a casa en febrero de 2025 disminuyó 20% sobre febrero de 2024. La tabla 9 presenta una tasa anual estatal de marzo de 2024 a febrero de 2025 de casi 19 denuncias por cada 100 mil habitantes, menor a la tasa del periodo anual anterior que fue de 22.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 28

Robo a casa
Febrero 2025/ Municipios
por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo a casa fueron: Mazatlán con 4.6, Concordia con 4.0, Escuinapa con 3.3, Ahome con 2.8 y Angostura con 2.3.

Tabla 10

Robo a casa			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	47	1.55
	Febrero 2024	59	1.94
	Mar 2024- Feb 2025	557	18.40
	Mar 2023- Feb 2024	691	22.82
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	104	22.64
	Mar 2023- Feb 2024	94	20.46
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	81	8.07
	Mar 2023- Feb 2024	50	4.98
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	295	58.83
	Mar 2023- Feb 2024	476	94.92

Fuente: FGES / INEGI

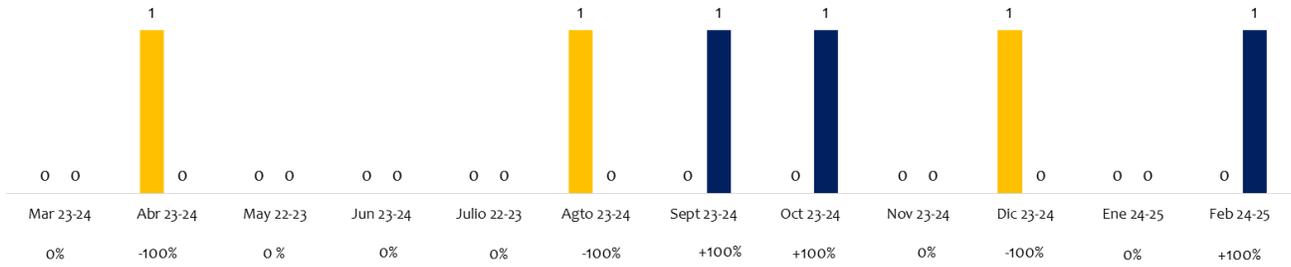
10. ROBO A TRANSPORTISTA

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 29

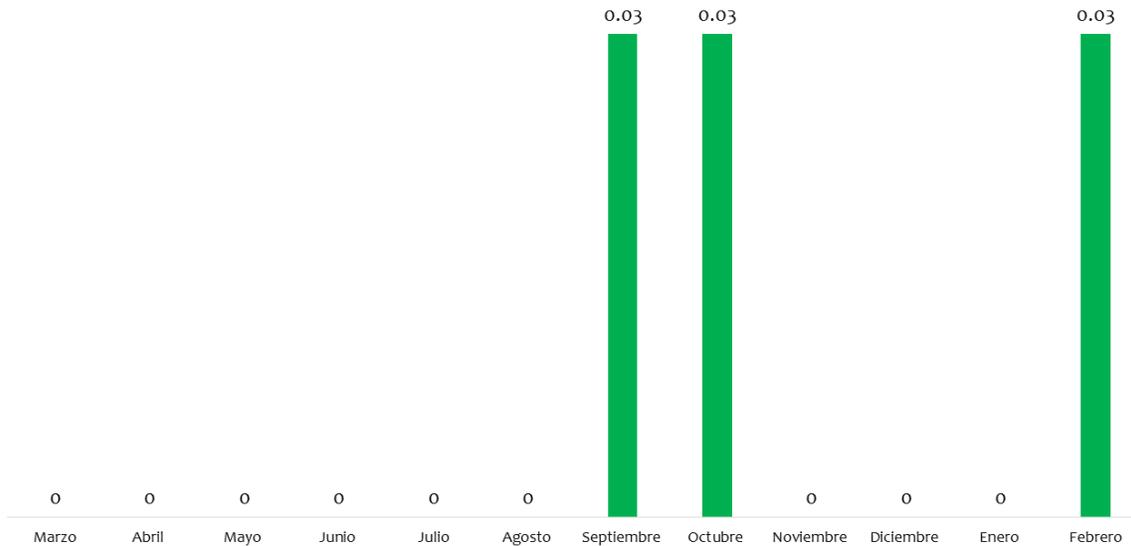
Sinaloa / Robo a transportista
Número de denuncias / marzo 2023 - febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 30

Sinaloa / Robo a transportista
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



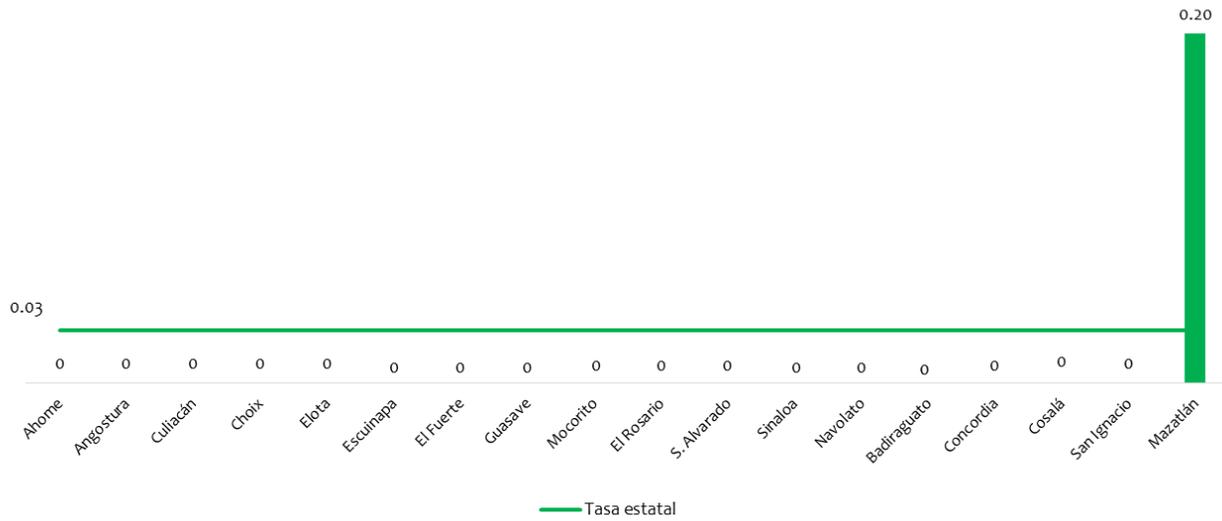
Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 se presentó 1 denuncia por robo a transportista, se incrementó 100% comparado con febrero de 2024 que no registró hechos.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 31

**Robo a Transportista
Febrero 2025/ Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes**



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 se registró denuncia en Mazatlán con una tasa de 0.20 por cada 100 mil habitantes.

Tabla 11

Robo a transportista			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	1	0.03
	Febrero 2024	0	0
	Mar 2024- Feb 2025	3	0.09
	Mar 2023- Feb 2024	3	0.09
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	0	0
	Mar 2023- Feb 2024	0	0
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1	0.09
	Mar 2023- Feb 2024	1	0.09
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1	0.19
	Mar 2023- Feb 2024	1	0.19

Fuente: FGES / INEGI

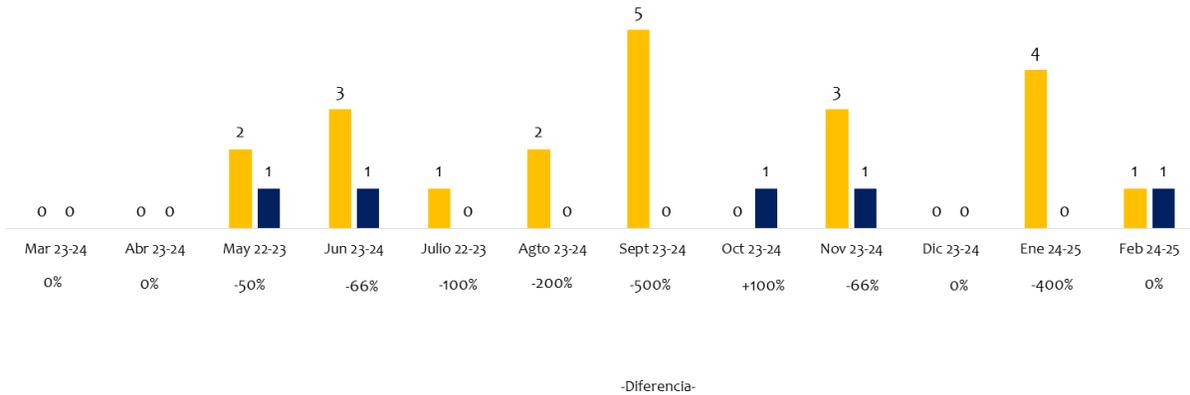
11. SECUESTRO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 32

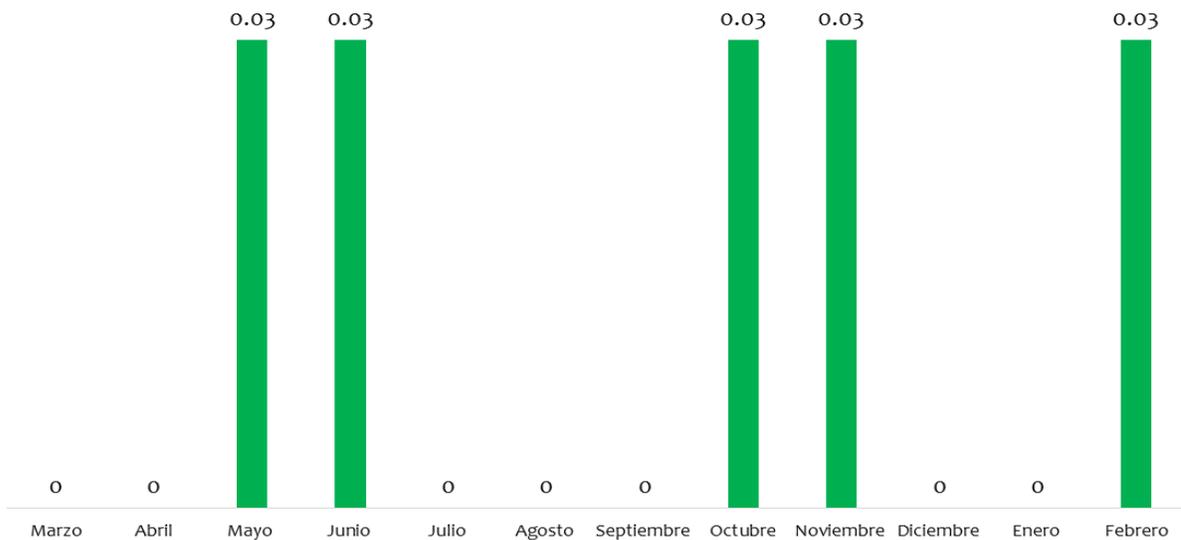
Sinaloa / Secuestro
Número de denuncias / marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 33

Sinaloa / Secuestro
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes

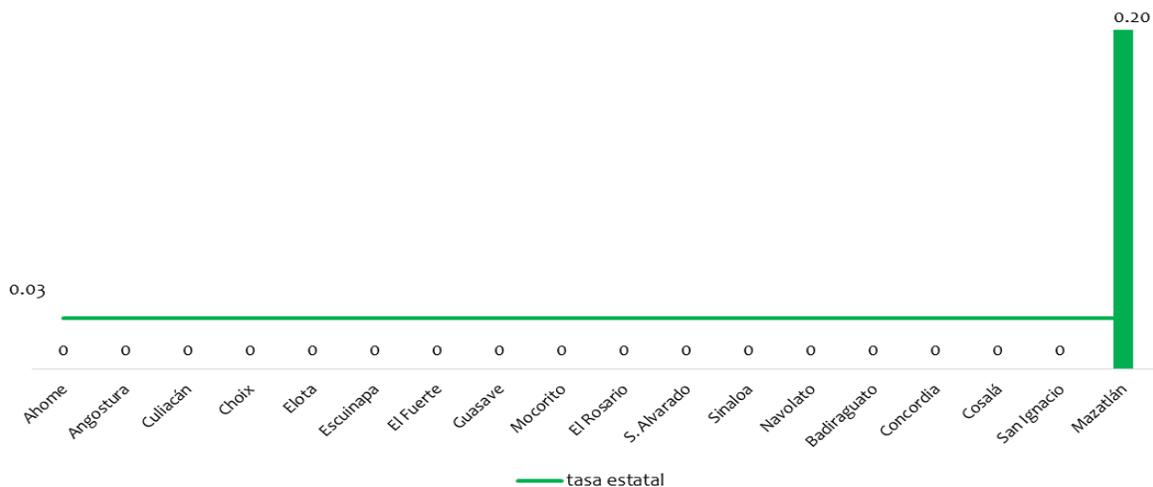


Fuente: FGES / INEGI

Febrero de 2025 presento 1 denuncia, misma cifra que febrero de 2024 por lo que no hay variación. La tabla 12 presenta una tasa estatal anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 de 0.16 denuncias por cada 100 mil habitantes; inferior a la del periodo anual anterior que fue de 0.69.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 34
Secuestro
Febrero 2025/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 se presentó una denuncia por secuestro en Mazatlán con una tasa de 0.20 por cada 100 mil habitantes.

Tabla 12

Secuestro			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Febrero 2025	1	0.03
	Febrero 2024	1	0.03
	Mar 2024- Feb 2025	5	0.16
	Mar 2023- Feb 2024	21	0.69
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1	0.21
	Mar 2023- Feb 2024	1	0.21
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	3	0.29
	Mar 2023- Feb 2024	11	1.09
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	1	0.19
	Mar 2023- Feb 2024	6	1.19

Fuente: FGES / INEGI

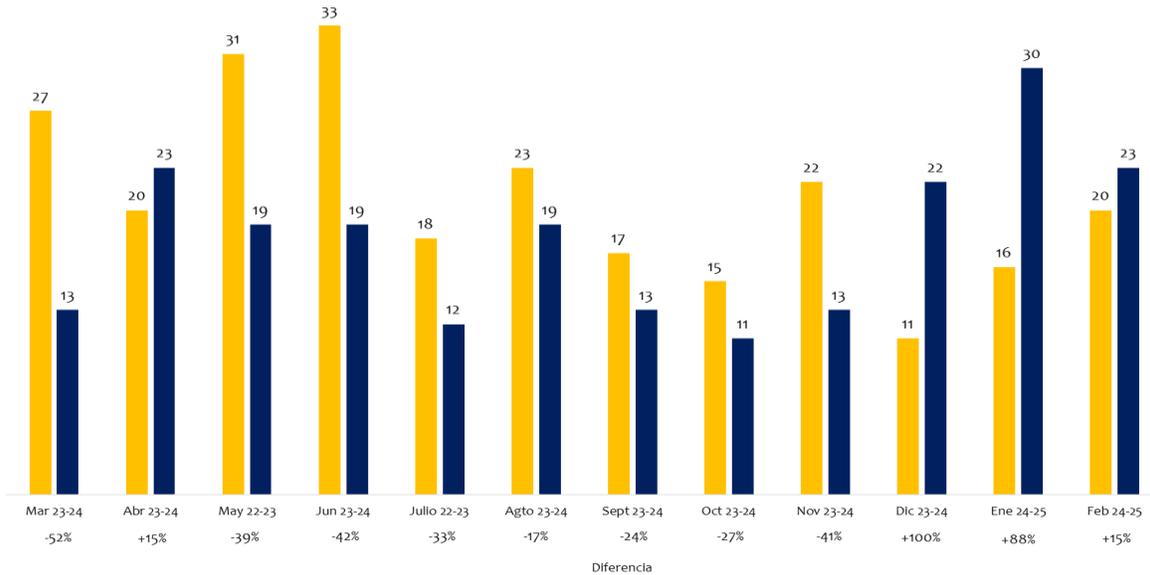
12. NARCOMENUDEO

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 35

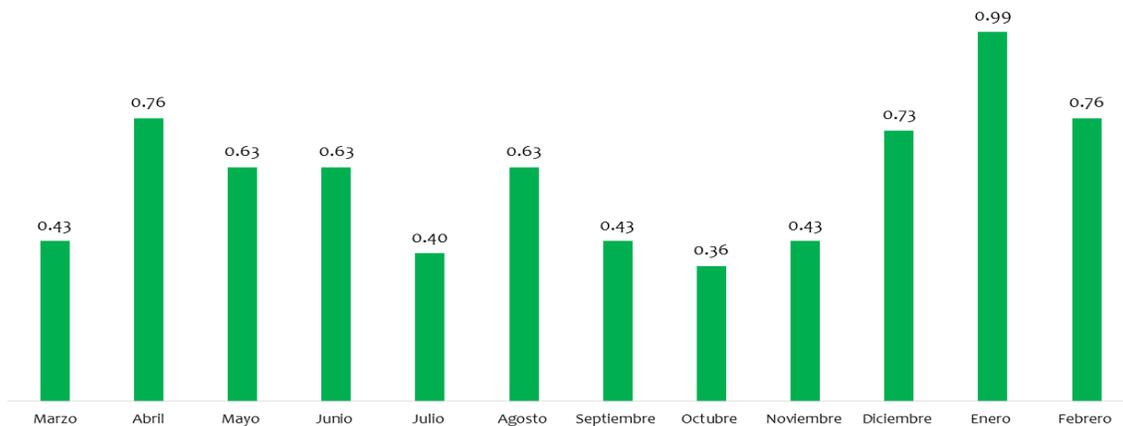
Sinaloa / Narcomenudeo
Número de denuncias / marzo 2023- febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 36

Sinaloa / Narcomenudeo
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes

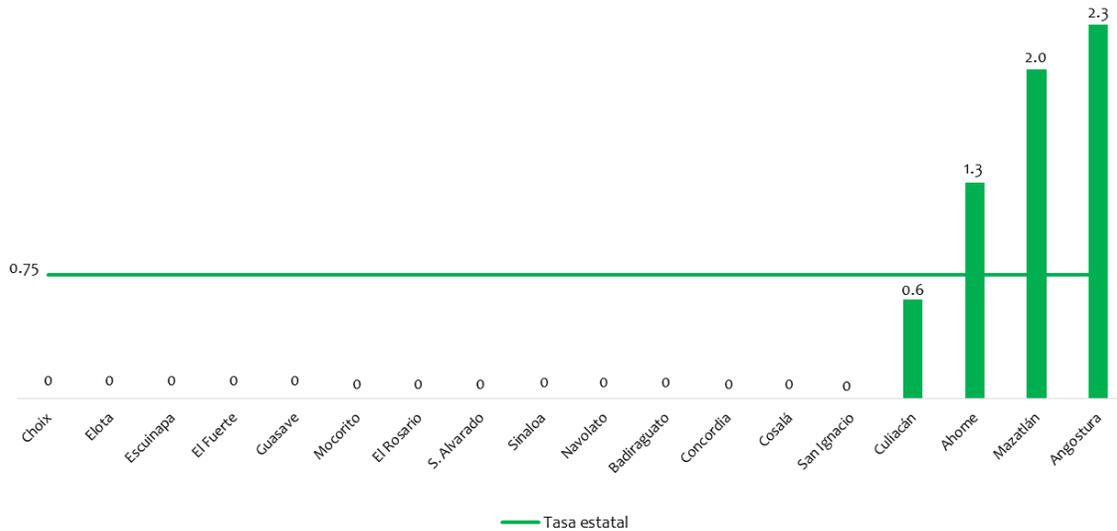


Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025 se incrementó 15% sobre febrero de 2024. La tabla 13 indica una tasa anual estatal de marzo de 2024 a febrero de 2025 de 7.16 denuncias por cada 100 mil habitantes, menor a la del periodo anual anterior que fue de 8.35 con la misma métrica.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 37
Narcomenudeo
Febrero 2025 / Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, se registraron denuncias por narcomenudeo en cuatro municipios: Angostura con 2.3, Mazatlán con 2.0, Ahome con 1.3 y Culiacán con 0.6, todos por cada 100 mil habitantes.

Tabla 13

Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	23	0.75
	Febrero 2024	20	0.66
	Mar 2024- Feb 2025	217	7.16
	Mar 2023- Feb 2024	253	8.35
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	51	11.10
	Mar 2023- Feb 2024	57	12.40
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	80	7.97
	Mar 2023- Feb 2024	74	7.37
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	74	14.75
	Mar 2023- Feb 2024	90	17.94

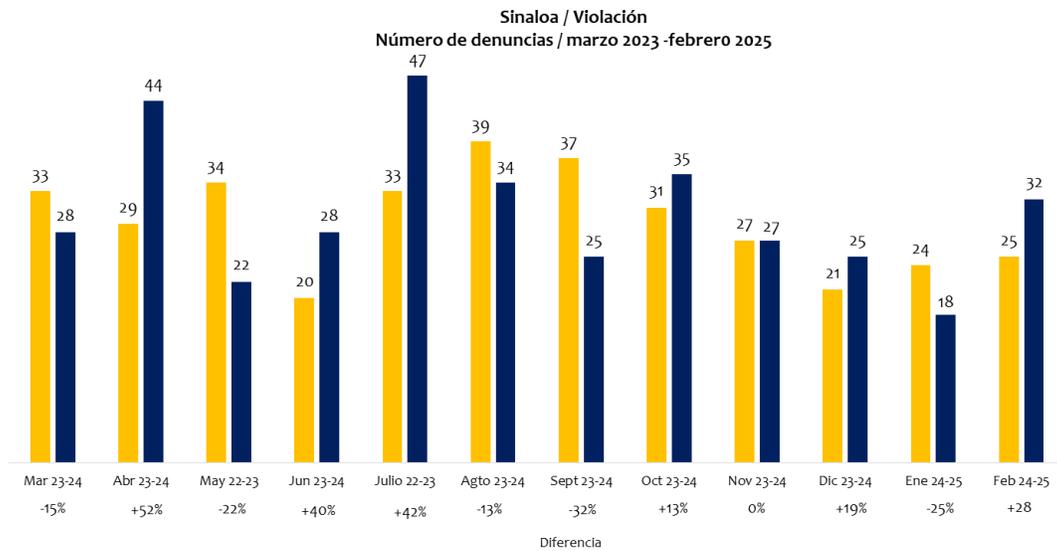
Fuente: FGES / INEGI

13. VIOLACIÓN

A. Comparativo anual móvil y tendencia

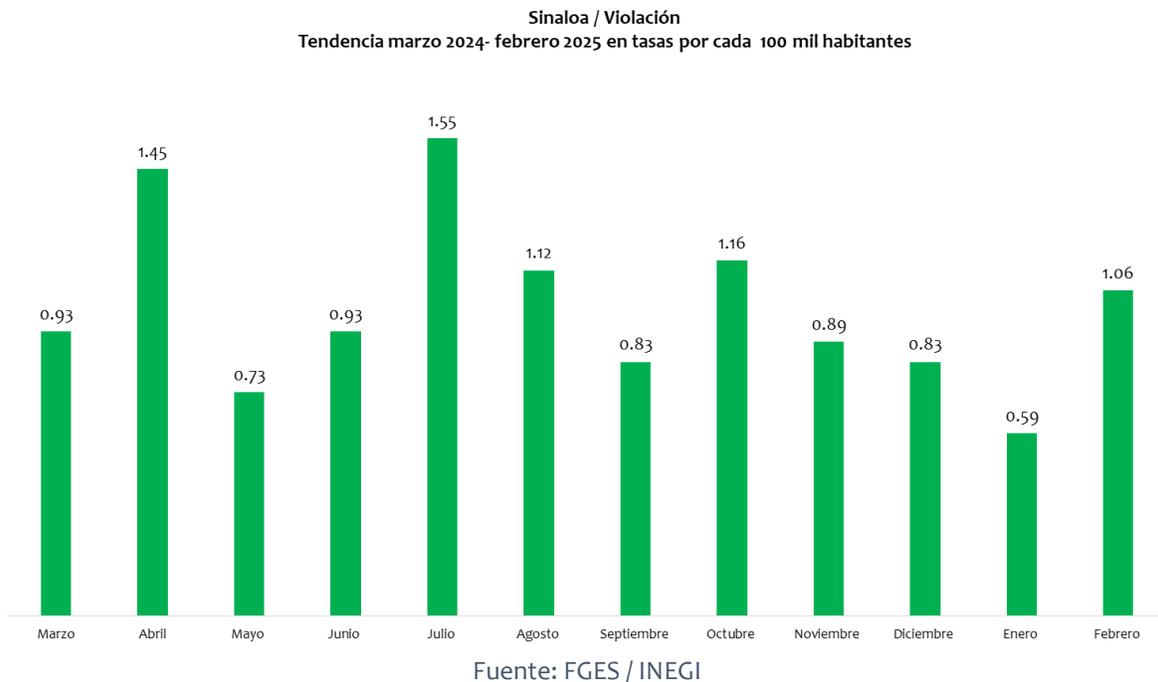


Gráfica 38



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 39

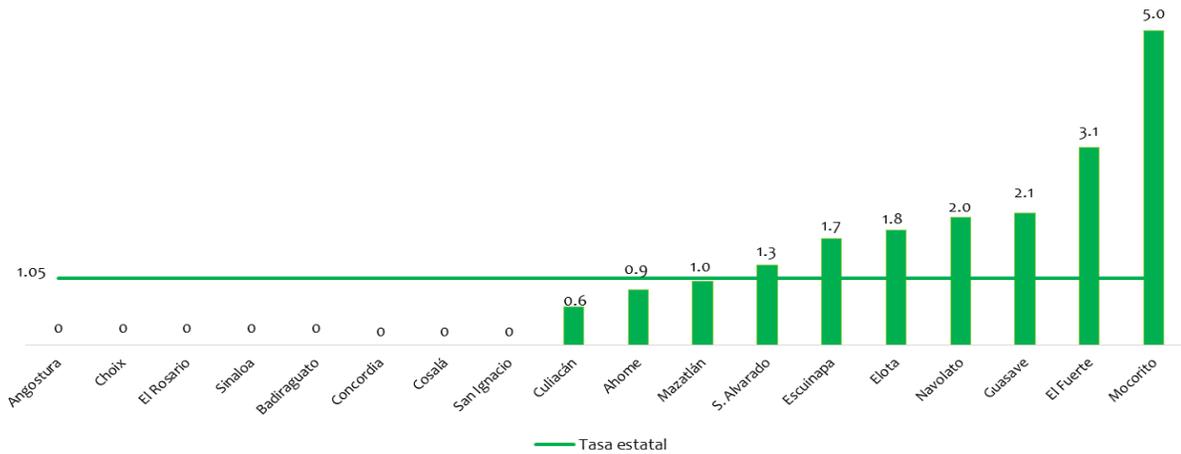


En febrero de 2025 el delito de violación aumentó 28% con respecto a febrero de 2024. La tabla 14 presenta una tasa anual estatal de marzo de 2024 a febrero de 2025 de 12.05 denuncias por cada 100 mil habitantes, mayor a la tasa del periodo anual anterior que fue de 11.66.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 40

Violación
Febrero 2025/ Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por el delito de violación fueron: Mocorito con 5.0, El Fuerte con 3.1 y Guasave con 2.1. En 8 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 14

Violación

Sinaloa Población: 3'026,943 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2025	32	1.05
Febrero 2024	25	0.82	
Mar 2024- Feb 2025	365	12.05	
Mar 2023- Feb 2024	353	11.66	
Ahome Población: 459,310 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	58	12.62
	Mar 2023- Feb 2024	37	8.05
Culiacán Población: 1'003,530 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	119	11.85
	Mar 2023- Feb 2024	128	12.75
Mazatlán Población: 501,441 hab.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mar 2024- Feb 2025	75	14.95
	Mar 2023- Feb 2024	89	17.74

Fuente: FGES / INEGI

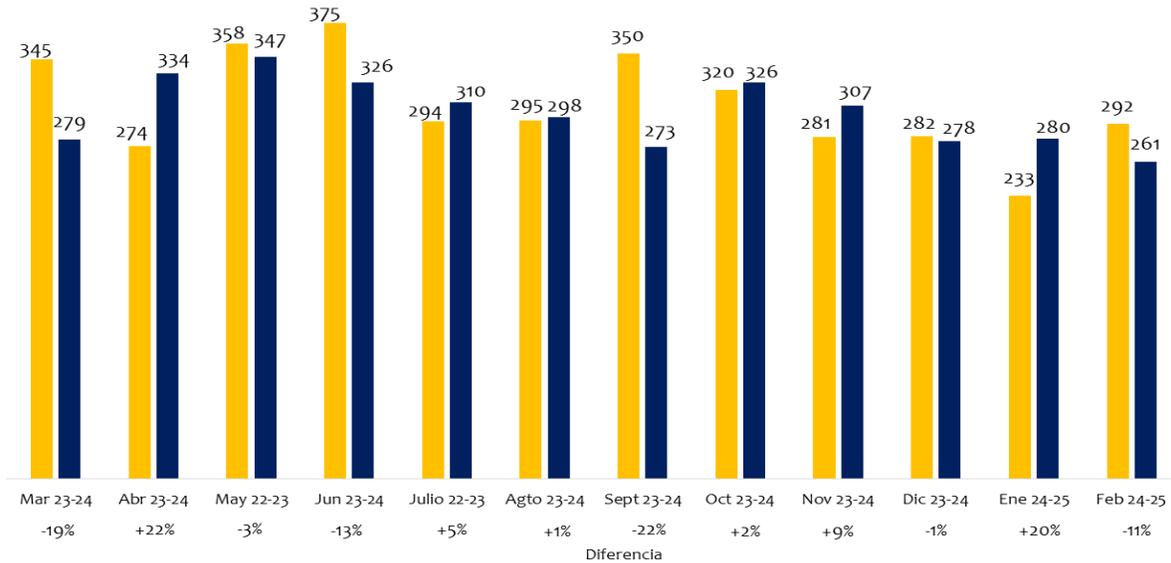
14. LESIONES DOLOSAS

A. Comparativo anual móvil y tendencia



Gráfica 41

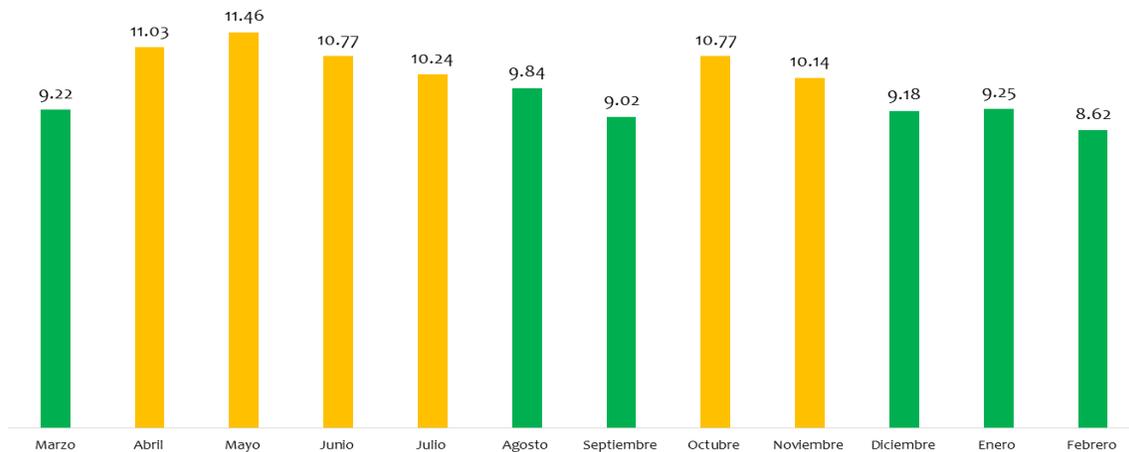
Sinaloa / Lesiones dolosas
Número de denuncias / marzo 2023-febrero 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica 42

Sinaloa / Lesiones dolosas
Tendencia marzo 2024- febrero 2025 en tasas por cada 100 mil habitantes



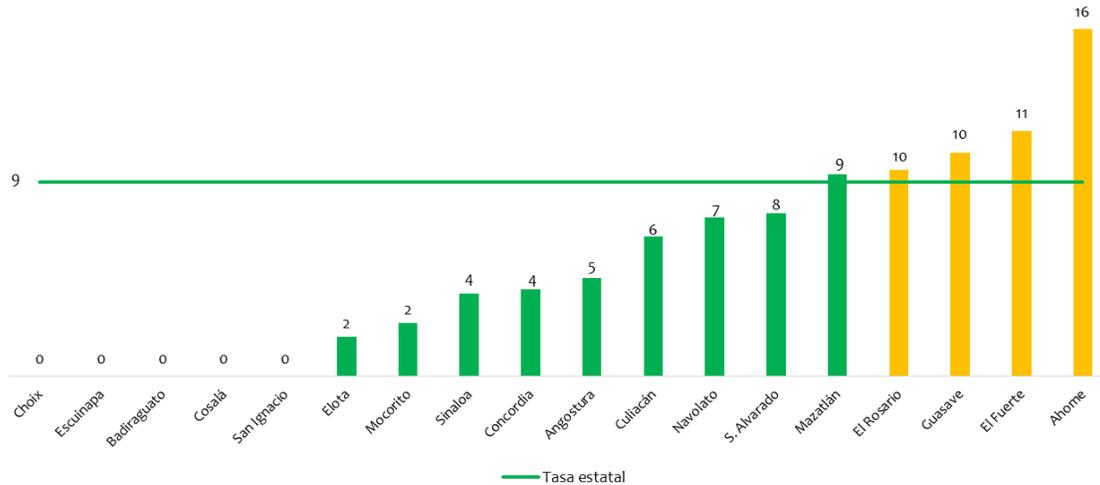
Fuente: FGES / INEGI

Lesiones dolosas en febrero de 2025 disminuyó 11% comparado con febrero de 2024. La tabla 15 muestra una tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 de 119.55 denuncias por cada 100 mil habitantes, menor a la tasa del periodo anual anterior que fue de 122.20.

B. Comportamiento tasas municipales y estatales

Gráfica 43

Lesiones Dolosas
Febrero 2025/ Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / INEGI

En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por el delito de lesiones dolosas fueron: Ahome con 16, El Fuerte con 11, Guasave y El Rosario con 10, seguido de Mazatlán con 9.

Tabla 15

Lesiones dolosas

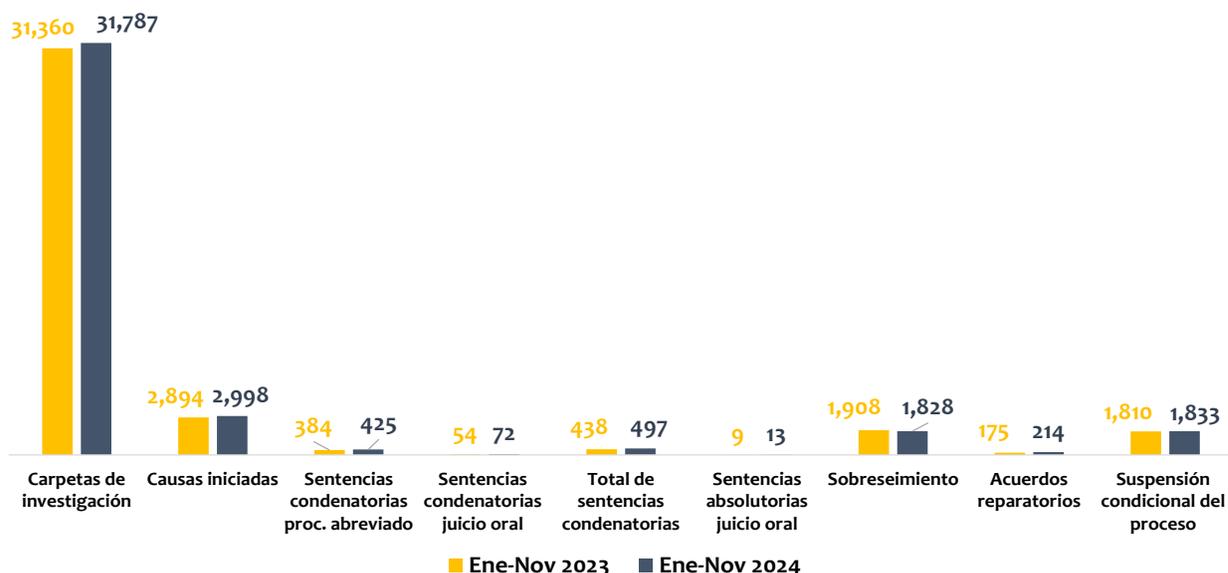
Municipio Población	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Sinaloa Población: 3'026,943 hab.		
	Febrero 2025	261	8.62
	Febrero 2024	292	9.64
	Mar 2024- Feb 2025	3,619	119.55
	Mar 2023- Feb 2024	3,699	122.20
Ahome Población: 459,310 hab.			
	Mar 2024- Feb 2025	963	209.66
	Mar 2023- Feb 2024	948	206.39
Culiacán Población: 1'003,530 hab.			
	Mar 2024- Feb 2025	976	97.25
	Mar 2023- Feb 2024	1,083	107.91
Mazatlán Población: 501,441 hab.			
	Mar 2024- Feb 2025	814	162.33
	Mar 2023- Feb 2024	811	161.73

Fuente: FGES / INEGI

III. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

Gráfica 44

Indicadores Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa
enero-noviembre 2023 vs 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública/Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

En Sinaloa de enero a noviembre de 2024 se integraron 31,787 carpetas de investigación (CI)¹. Los 2,998 asuntos iniciados representan el 9.43% del total de carpetas de investigación, las 425 sentencias en procedimiento abreviado el 1.33%, las 72 sentencias condenatorias en juicio oral el 0.22%, los 1,828 sobreseimientos el 5.75%, los 214 acuerdos reparatorios el 0.67% y las 1,833 suspensiones condicionales del proceso el 5.76%.

En el mismo periodo de 2023 se integraron 31,360 CI². Se presentaron 2,894 causas ante el Poder Judicial con el 9.22%, 384 sentencias en procedimiento abreviado con 1.22%, 54 sentencias condenatorias en juicio oral con 0.17%, 1,908 sobreseimientos con 6.08%, 175 acuerdos reparatorios con 0.55% y 1,810 suspensiones condicionales del proceso con 5.77%.

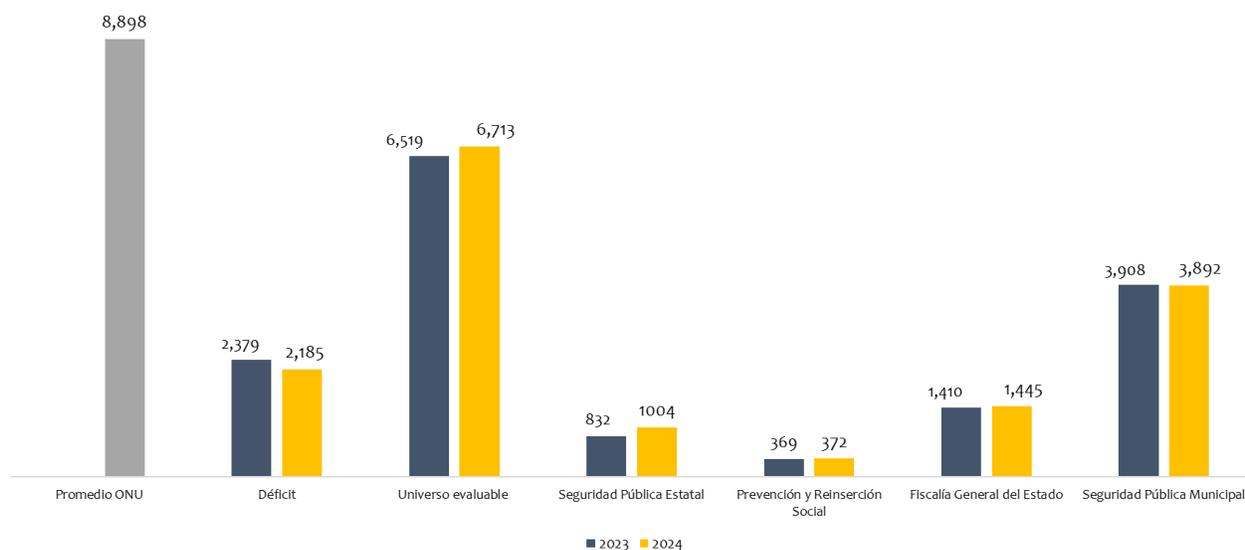
¹ Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 20 de noviembre de 2024, p. 53.

² Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 20 de noviembre de 2024, p. 53.

IV. ESTADO DE FUERZA

Gráfica 45

Estado de fuerza / Evaluación de Control y Confianza
Enero 2023 Vs diciembre 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación publicó al 31 de diciembre de 2024 un universo evaluable en Sinaloa de 6,713 elementos: 1,004 en Seguridad Pública Estatal, 372 en Prevención y Reinserción Social, 1,445 en la Fiscalía General del Estado y 3,892 en las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, con los siguientes indicadores:

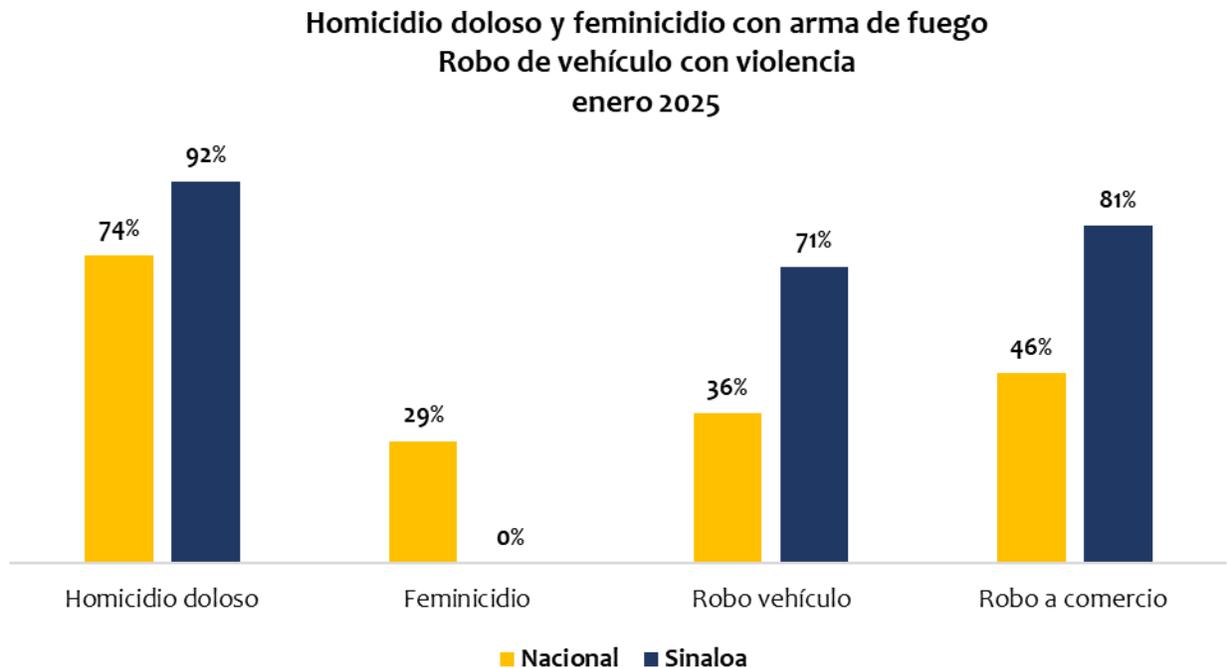
Tabla 16

Dependencia	Universo evaluable	Plantilla activa evaluada	Aprobados	No aprobados	Aprobados vigentes
Secretaría de Seguridad Pública	1,004	98.7%	92%	2%	88%
Prevención y Reinserción Social	372	99.7%	92%	8%	87%
FGES	1,445	99.93%	90%	3%	84%
Policías Municipales	3,892	99.94%	77%	9%	70%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

V. USO DE ARMAS DE FUEGO O COMISIÓN CON VIOLENCIA

Gráfica 46



Fuente: Centro Nacional de Información / Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En enero de 2025, según datos del SNSP Sinaloa registra un porcentaje mayor en el uso de armas de fuego y comisión con violencia en: homicidio doloso, robo de vehículo y en robo a comercio. Comportamiento que se asocia al incremento de los hechos de violencia que iniciaron el 09 de septiembre, ante la confrontación de grupos del crimen organizado, lo que ha generado hechos de alto impacto, sobre todo, en el municipio de Culiacán y otros de la zona centro y sur.

En cuanto al uso de armas de fuego: en homicidio doloso, en Sinaloa fue del 92%, mientras que a nivel nacional fue del 74%.

En la comisión con violencia, posiblemente asociada al uso de armas de fuego: el robo a vehículo, en Sinaloa fue del 71% y a nivel nacional del 36%. En robo a comercio, Sinaloa registra el 81% y a nivel nacional el 44%.

VI. CONSIDERACIONES

Tabla 17

Delitos que disminuyeron				
Delito	Febrero 2024	Febrero 2025	Dif. Denuncias	% de diferencia (-)
Robo bancario	2	0	2	100%
Robo a casa	59	47	12	20%
Extorsión	6	5	1	17%
Lesiones dolosas	292	261	31	11%
Violencia familiar	513	505	8	2%
Delitos que se incrementaron				
Delito	Febrero 2024	Febrero 2025	Dif. Denuncias	% de diferencia (+)
Homicidio doloso	37	120	83	224%
Robo a comercio	130	283	153	118%
Robo de vehículo	262	538	276	105%
Privación	72	146	74	103%
Robo transportista	0	1	1	100%
Homicidio culposo	42	57	15	36%
Feminicidio	3	4	1	33%
Violación	25	32	7	28%
Narcomenudeo	20	23	3	15%
Delitos sin variaciones				
Delito	Febrero 2024		Febrero 2025	
Secuestro	1		1	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El balance entre febrero de 2024 y febrero de 2025, 5 de los 15 delitos a los que la Coordinación General del CESP da seguimiento presentaron un menor número de denuncias: robo bancario de 100%, robo a casa de 20%, extorsión de 17%, lesiones dolosas de 11% y violencia familiar de 2%.

9 delitos tienen alzas en el registro de denuncias entre ambos meses, continúan siendo evidentes los delitos de alto impacto ante la crisis de inseguridad a 6 meses de su inicio en septiembre de 2024: homicidio doloso de 224%, robo a comercio de 118%, robo de vehículo de 105%, privación de 103%, robo a transportista 100%, homicidio culposo de 36%, feminicidio de 33%, violación de 28% y narcomenudeo 15%.

El delito de secuestro registra 1 denuncia en cada uno de los 2 meses.

Violencia familiar

- En febrero de 2025 se presentaron 505 denuncias por violencia familiar, 2% menos sobre las 513 denuncias febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 219.03 221 denuncias por cada 100 mil habitantes, ligeramente inferior a la del periodo anual anterior de 219.42.
- En febrero 2025 se contabilizaron 505 denuncias por violencia familiar: 177 en Culiacán, 113 en Ahome, 78 en Mazatlán, 57 en Guasave, 22 en Navolato, 12 en Sinaloa, 11 en El Fuerte, 8 en Angostura, 7 en El Rosario, 7 en Salvador Alvarado, 5 en Mocorito, 3 en Escuinapa, 3 en Juan José Ríos, 1 en Choix y 1 en San Ignacio.
- Los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, concentraron el 73% en el estado.
- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 24.6, Guasave con 19.7, Angostura con 18.1, Culiacán con 17.6 y Mazatlán con 15.6.

Feminicidio

- En febrero de 2025 se presentaron 4 denuncias por feminicidio, en relación a las 3 denuncias de febrero de 2024, el incremento es del 33%.
- En febrero los municipios con denuncias por feminicidio fueron: Culiacán con 2, Ahome con 1 y Salvador Alvarado con 1.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 2.02 denuncias por cada 100 mil mujeres, menor a la del periodo anual anterior de 2.21.

Homicidio doloso

- En febrero de 2025 se presentaron 120 denuncias por homicidio doloso, 224% al alza sobre las 37 denuncias de febrero de 2024. Este delito es el que presenta el mayor incremento porcentual entre los meses pares en análisis.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 38.38 denuncias por cada 100 mil habitantes, evidentemente superior a la del periodo anual anterior de 17.93.
- De acuerdo al último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a enero de 2025, en Sinaloa el 92% los homicidios dolosos se cometieron con arma de fuego, a nivel nacional el porcentaje fue del 74%.
- En febrero de 2025 se registraron 120 denuncias en: Culiacán 83, Mazatlán 14, San Ignacio 5 Ahome 4, Navolato 3, Concordia 3, Elota 2, Guasave 2, El Rosario 1, Angostura 1, Mocorito 1 y Sinaloa 1.
- En febrero de 2025, Culiacán y Mazatlán concentraron el 81% de las denuncias. Culiacán representa por sí mismo, el 69% de las denuncias en todo el estado.
- El 77% del total de las denuncias en los últimos 12 meses se presentaron entre septiembre de 2024 febrero de 2025, derivado de la crisis de inseguridad en Sinaloa.
- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: San Ignacio con 25.6, Concordia con 12, Culiacán con 8.3, Elota con 3.6 y Mazatlán con 2.8.

Privación (incluye la desaparición forzada de personas y cometida por particulares)

- En febrero de 2025 se presentaron 146 denuncias por privación, 103% de incremento sobre las 72 denuncias de febrero de 2024.

- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025, es de 59.13 denuncias por cada 100 mil habitantes, casi duplicando la del periodo anual anterior de 27.88.
- En febrero de 2025 se contabilizaron 146 denuncias por privación: 55 en Culiacán, 42 en Mazatlán, 11 en Ahome, 9 en Guasave, 8 en Navolato, 8 en Elota, 3 en Juan José Ríos, 2 en Escuinapa, 2 en Rosario, 2 en El Fuerte, 1 en Mocorito, 1 en Angostura, 1 en Concordia y 1 en Eldorado.
- En febrero de 2025, Culiacán y Mazatlán concentraron el 66% de las denuncias en el estado.
- En los últimos 12 meses (febrero de 2024 a enero de 2025) se han registrado 1,790 denuncias, el 69% (1,242) se presentaron entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, es decir en los 6 meses de la crisis de seguridad en Sinaloa.
- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Elota con 14.5, Mazatlán con 8.4, Culiacán con 5.5, Navolato con 5.4 y Concordia con 4.0, todos por cada 100 mil habitantes.

Homicidio culposo

- En febrero de 2025 se presentaron 57 denuncias por homicidio culposo, 36% de incremento contra las 42 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 21.47 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la del periodo anual anterior de 18.36 con la misma fórmula.
- El último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a enero de 2025, indica que el 100% de los homicidios culposos en Sinaloa es por siniestros viales, a nivel nacional el porcentaje es de 80%.
- En febrero de 2025 se registraron 57 denuncias, en los siguientes municipios: 10 en Ahome, 10 en Mazatlán, 8 en Culiacán, 8 en Guasave, 6 en El Rosario, 4 en Navolato, 3 en Escuinapa, 3 en Mocorito, 2 en Angostura, 1 en Elota, 1 en Badiraguato y 1 en Sinaloa.
- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: El Rosario con 11.5, Mocorito con 7.4, Escuinapa con 5.0, Angostura con 4.5 y Badiraguato con 3.8.

Robo de vehículo

- En febrero de 2025 se presentaron 538 denuncias por robo de vehículo, 105% menos sobre las 262 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 153.55 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la del periodo anual anterior de 102.14.
- En febrero 2025 se contabilizaron 538 denuncias por robo de vehículo: 344 en Culiacán, 80 en Mazatlán, 34 en Ahome, 17 en Elota, 15 en Guasave, 13 en Navolato, 7 en El Fuerte, 6 en El Rosario, 5 en San Ignacio, 4 en Cosalá, 4 en Escuinapa, 3 en Choix, 2 en Concordia, 2 en Angostura, 1 en Sinaloa y 1 en Juan José Ríos.
- Culiacán y Mazatlán concentraron el 79% de las denuncias en todo el estado. Culiacán por sí solo representó el 64% del total.
- En los últimos 12 meses (marzo de 2024 a febrero de 2025) se han registrado 4,648 denuncias por robo de vehículo, el 72% (3,336) se presentaron entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, es decir en los 6 meses de la crisis de seguridad en Sinaloa.

- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 34, Elota con 31, San Ignacio con 26, Cosalá con 24 y Mazatlán con 16.

Robo a institución bancaria

- En febrero de 2025 no se presentaron denuncias por robo a banco, 100% menos en relación a febrero de 2024 que registró 2 denuncias.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 0.19 denuncias por cada 100 mil habitantes, inferior a la del periodo anual anterior de 0.49.

Robo a comercio

- En febrero de 2025 se presentaron 283 denuncias por robo a comercio, 118% por arriba de las 130 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 21.47 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la del periodo anual anterior de 18.36.
- En febrero 2025 se contabilizaron 283 denuncias por robo a comercio: 239 en Culiacán, 14 en Ahome, 28 en Mazatlán y 1 en Salvador Alvarado.
- En febrero de 2025, Culiacán se mantiene como el foco rojo en este delito, al concentrar el 84% de todas las denuncias por robo a comercio.
- En los últimos 12 meses (marzo de 2024 a febrero de 2025) se han registrado 2,231 denuncias por robo a comercio, el 62% (1,393) se presentaron entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, en el semestre de la crisis de seguridad en Sinaloa.
- En febrero de 2025, los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 23.8, Mazatlán con 5.6 y Ahome con 3.0.

Robo de casa

- En febrero de 2025 se presentaron 47 denuncias por robo a casa, 20% menos sobre las 59 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 18.40 denuncias por cada 100 mil habitantes, menor a la del periodo anual anterior de 22.82.
- En febrero 2025 se contabilizaron 47 denuncias por robo a comercio: 23 en Mazatlán, 13 en Ahome, 4 en Culiacán, 2 en Escuinapa, 1 en Guasave, 1 en Angostura, 1 en Concordia, 1 en El Fuerte y 1 en Elota.
- En febrero de 2025, Mazatlán y Ahome concentraron el 77% de las denuncias de todo el estado.
- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 4.6, Concordia con 4.0, Escuinapa con 3.3, Ahome con 2.8 y Angostura con 2.3.

Robo a transportista

- En febrero de 2025 se registró 1 denuncia por robo a transportista, 100% más, ya que en febrero de 2024 no se presentaron denuncias.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 y es de 0.09 denuncias por cada 100 mil habitantes, exactamente igual a la del periodo anual anterior de 0.09.
- La denuncia por robo a transportista registrada en febrero de 2025, se presentó en Mazatlán.

Secuestro

- En febrero de 2025 y en febrero de 2024, se presentó 1 denuncias por secuestro en cada mes.

- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 0.16 denuncias por cada 100 mil habitantes, inferior a la del periodo anual anterior de 0.69.
- La denuncia por secuestro en febrero de 2025, se presentó en Mazatlán.

Narcomenudeo

- En febrero de 2025 se presentaron 23 denuncias por narcomenudeo, 20% más sobre las 20 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 7.16 denuncias por cada 100 mil habitantes, menor a la del periodo anual anterior de 8.35.
- En febrero 2025 se contabilizaron 23 denuncias por narcomenudeo: 10 en Mazatlán, 6 en Culiacán, 6 en Ahome y 1 en Angostura.
- En febrero de 2025, Mazatlán concentró el 43% de las denuncias en el estado.
- En febrero de 2025, los 4 municipios que presentaron denuncias fueron: Angostura con una tasa de 2.3, Mazatlán con 2.0, Ahome con 1.3 y Culiacán con 0.6, todos por cada 100 mil habitantes.

Violación

- En febrero de 2025 se presentaron 32 denuncias por violación, 28% más sobre las 25 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 12.05 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la del periodo anual anterior de 11.66.
- En febrero 2025 se contabilizaron 32 denuncias por violación: 6 en Culiacán, 6 en Guasave, 4 en Ahome, 5 en Mazatlán, 3 en El Fuerte, 3 en Navolato, 2 en Mocorito, 1 en Salvador Alvarado, 1 en Escuinapa y 1 en Elota.
- En febrero de 2025, Culiacán, Guasave, Ahome y Mazatlán concentraron el 59% de las denuncias por violación.
- En febrero de 2025, los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mocorito con 5.0, El Fuerte con 3.1 y Guasave con 2.1.

Lesiones dolosas

- En febrero de 2025 se presentaron 261 denuncias por lesiones dolosas, 11% a la baja en relación a las 292 denuncias de febrero de 2024.
- La tasa anual de marzo de 2024 a febrero de 2025 es de 119.55 denuncias por cada 100 mil habitantes, inferior a la del periodo anual anterior de 122.20.
- En febrero 2025 se contabilizaron 261 denuncias por lesiones dolosas: 74 en Ahome, 65 en Culiacán, 47 en Mazatlán, 30 en Guasave, 11 en El Fuerte, 11 en Navolato, 6 en Salvador Alvarado, 5 en El Rosario, 4 en Juan José Ríos, 3 en Sinaloa, 2 en Angostura, 1 en Elota, 1 en Mocorito y 1 en Concordia.
- En febrero de 2025, Ahome, Culiacán y Mazatlán, concentraron el 71% de las denuncias.
- En febrero de 2025, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 16, El Fuerte con 11, Guasave y El Rosario con 10, seguido de Mazatlán con 9.

VII. METODOLOGÍA

Nuestros diagnósticos toman como base documentos públicos de organismos gubernamentales y autónomos, entre ellos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los que forman parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a las dependencias de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno; así como estudios, investigaciones e indicadores de organismos de la sociedad civil.

En cuanto a la métrica y colores utilizados para las tasas por cada 100 mil habitantes, la tasa alta es considerada a partir de 25 o más delitos, tomando como referencia para determinar dicho parámetro a estudios de organismos internacionales como: el Instituto Aguarapé (<https://igarape.org.br/>), que tiene como una de sus bases de datos al *Homicide Monitor* (<https://homicide.igarape.org.br/>).

En relación al anterior sustento para el análisis de la incidencia delictiva, cabe señalar:

...la tasa de homicidios es la reina de todas las estadísticas en parte por su impacto económico y emocional pero también porque el conteo del número de muertes violentas suele ser más confiable que otros hechos violentos. Sobre todo, es la variable más comparable entre países. Por lo tanto, es un buen indicador del nivel generalizado de violencia en un país, o por lo menos, lo que más se le acerca.³

En dicho tenor, los colores que se indican en las gráficas consideran: verde de los 0 a 9 delitos; amarillo de 10 a 24; gris de 25 a 34 y azul a las que superan la tasa de 35 delitos, todos en relación a 100 mil habitantes. Los cuales se usan para establecer el comportamiento en todos los delitos que contemplan nuestros diagnósticos e investigaciones. Precizando que las gráficas y tablas son de elaboración propia e indican la fuente de la cual se obtuvieron los datos.

³ Bachelet, Pablo, *La importancia de visualizar los homicidios*, Sin Miedos, Seguridad Ciudadana, <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/>

VIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 20 febrero de 2025.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 20 febrero de 2024.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, *Matriz Incidencia Delictiva*, México, FGES, febrero de 2025.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SSPC-SESNSP, informe publicado al 31 de diciembre de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Censo de Población y Vivienda 2020*, México, INEGI, enero de 2021.

INTERNET

BACHELET, Pablo, La importancia de visualizar los homicidios, Sin Miedos, Seguridad Ciudadana, <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/>

IX. CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS

Miguel Enrique Calderón Quevedo

Coordinador General

Perla María Bejarano Velázquez

Juan Burgos Franco

Rodolfo Campoy de la Vega

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Joanne Hernández Morga

Enrique Ibarra Calderón

Jorge López Valencia (+)

José Lauro Meléndrez Parra

Keyko Miranda Sandoval

Giancarlo Parolari González

José Enrique Rodarte Espinosa de los Monteros

Gustavo Rojo Navarro

Georgina Ruiz Valenzuela

Alicia María Sánchez Arellano

Flavio Sánchez Montoya

X. EQUIPO

Miguel Enrique Calderón Quevedo

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam E. Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

AnaKaren Castro Buelna

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Jesús Daniel Calderón Orduño

ÁREA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

XI. CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam E. Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Paseo Niños héroes 520, primer cuadro
Edificio Paredes, 4to piso, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfonos:

(66 78) 46-58-00 extensión 16018, 16022 y 16029.

Correo electrónico:

coordinacionciudadanacesp@gmail.com

Facebook:

[CESP Coordinación General](#)

Twitter:

[@CGCesp](#)

Instagram:

[CG CESP Sinaloa](#)

YouTube:

[CESP Coordinación General](#)

Marzo de 2025

D. R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa